



La música que Dios autoriza en la adoración según el Nuevo Testamento

Preguntas y objeciones contestadas I

Por

Lorenzo Luévano Salas

www.volviendoalabiblia.com.mx

LA MÚSICA QUE DIOS AUTORIZA EN LA ADORACIÓN

- Preguntas y objeciones contestadas -
Por Lorenzo Luévano

INTRODUCCIÓN.

Una vez que hemos estudiado la música que Dios autoriza en la adoración, no podemos pasar por alto las preguntas y objeciones que la obra mencionada generó. Muchos me hicieron estas preguntas por no haber entendido algún argumento, otros por no querer obedecer a la verdad, y muchos otros, con el afán de seguir justificando su práctica errónea de usar instrumentos musicales en la adoración. Sin duda alguna, esta serie de preguntas y objeciones contestadas, serán de mucha ayuda para quienes debaten sobre el tema, o para lograr restaurar a aquellos hermanos que, de forma sincera, están interesados en estudiar lo que dice la Biblia sobre tal cuestión.

LA PROHIBICIÓN ESPECÍFICA.

Pregunta: "..Si no existe un texto que específicamente prohíbe el uso de instrumentos musicales, ¿por qué se llega a la conclusión de que estos no son permitidos por Dios?.."

Respuesta: Le sugiero que vuelva a leer todo el estudio. Sin embargo, permítame presentarle estos datos adicionales. En el *Manual Eclesiástico para uso de las Iglesias Bautistas*, el Sr. J. M. Pendleton, DD., expone lo que se llama: "*Ley de exclusión*". Esta ley puede ser aducida como un principio de sentido común, que se recomienda por sí sola a toda mente sincera, en que toda comisión para hacer algo, autoriza únicamente que se haga lo que se ha especificado. Toda otra cosa que no esté especificada, estará virtualmente prohibida. Hay una máxima legal: "*La expresión de algo, es la exclusión de todo lo demás*". Esto es necesario que así sea, pues de otra manera no existiría precisión alguna ni contratos, ni en disposiciones legislativas, ni en decretos judiciales. Esta máxima puede ser ilustrada en innumerables formas y tenemos muchos ejemplos de las Escrituras al respecto. Veamos algunos de ellos:

- ☞ Dios ordenó a Noé que hiciera un arca de madera de gofer. No dio razón por la cual especificaba esa madera; sin embargo, la orden fue positiva y por lo tanto, prohibía el uso de cualquier otra clase de madera.
- ☞ La institución de la Pascua da otra ilustración válida. Se ordenaba que se sacrificara un cordero. No una ternera ni otro animal alguno. Debía ser de un año. No de más ni de menos. Debía ser macho. No hembra. Sin defecto. No defectuosa ni marcado en ninguna otra forma. Debía sacrificarse el día

14 del mes. En ninguna otra fecha. La sangre debía ponerse sobre los dinteles y lados de la puerta. En ningún otro sitio.

Hay dos clases de música en el mundo (Vocal e Instrumental). Si Dios no se hubiera referido expresamente a una de las dos clases, no sería posible excluir a una de ellas. Sin embargo, sí se refirió y mencionó específicamente a la clase de música que debía usarse en la adoración o en la alabanza a él dirigida. El canto (música vocal) y la música instrumental son las dos únicas formas de música que existen en el mundo. El hecho de que Dios manifestara que el canto es suficiente, basta para excluir toda otra clase de música. ¿Dónde dijo Dios: Noé, no uses cedro, ni caoba, ni pino para construir el arca? ¿Dónde dijo: Moisés, no ofrezcas sacrificios de burros, gatos o puercos, en la Pascua? Cuando Dios indicó específicamente madera de gofer, excluyó con eso todas las demás maderas. Cuando mencionó al cordero para la Pascua, excluyó a todos los otros animales para el sacrificio. Si Dios autorizó el *canto* (Efesios 5:19, 20; Colosenses 3:16, 17; 1 Corintios 14:15; Romanos 15:9; Hebreos 13:15), para la iglesia de Nuestro Señor, con eso excluyó todas las demás clases de música. Es verdad, no existe ningún pasaje que diga: "No debes usar instrumentos musicales en la adoración"; pero, si aceptamos su argumentación, le ruego me explique las siguientes cuestiones, ¿dónde en el Nuevo Testamento dice?:

1. No danzarás en la adoración.
2. No quemarás incienso en la adoración.
3. No orarás a tus antepasados.
4. No te bautizarás por los muertos.
5. No celebrarás la comunión entre semana.
6. No celebrarás la comunión cada mes o cada año.
7. No aplaudirás en la adoración.
8. No gritarás de júbilo en la adoración.
9. No saltarás en el culto.
10. No incluirás baterías o panderos a tus instrumentos.
11. No rociarás la cabeza de los creyentes.
12. No ungirás con aceite a los enfermos para que sanen.

Recuerde: "*La expresión de algo, es la exclusión de todo lo demás*". Si este principio básico no es aceptado, la anarquía dominará en nuestra sociedad y la ley no podrá ser aplicada debidamente. Este principio es quebrantado por quienes celebran la comunión cualquier día de la semana, cada mes o cada año; por quienes aplauden en la adoración, por quienes danzan. No toman en cuenta este principio que tiene gran base escritural. Esta ley la usamos a diario, la escuchamos a diario, y como lo muestra nuestra experiencia, la necesitamos a diario: Si usted manda una carta, enviándola a "*Jesús Chavez Martínez, calle del roble #22, Col. Morelos 1, Veracruz, Veracruz*", pero el correo se la envía a un tal "*José de Jesús, en la calle 5ª, Col. Chaveña, Chihuahua, Chihuahua*", y al momento que usted les reclama sobre el asunto, ellos le digan: "*Pues es que usted no nos prohibió que la enviáramos a esta otra dirección*", ¿no sería un absurdo? Claro; no necesitamos poner los destinos a donde no queremos enviar la carta, el destino escrito en ella, automáticamente descalifica

a cualquier otro destino. El mandamiento de "*cantar*", implica la música vocal, y este mandamiento, al no decir más sobre otra clase de música, descalifica cualquiera que no sea vocal, es decir, canto.

LOS CRISTIANOS EN EL TEMPLO JUDÍO.

Pregunta: "..Los primeros cristianos adoraron en el Templo donde fue usada la música instrumental regularmente, ¿no indica esto que estaban a favor de la música instrumental?.."

Respuesta: No. Si esto fuera así, entonces eso quiere decir que estaban a favor de los sacrificios, del incienso y todas las demás formas de adoración que se practicaban en el templo judío. Esta misma argumentación usan los Sabatistas para decir que los primeros cristianos guardaban el sábado. Ellos afirman que los predicadores y los cristianos primitivos se reunían en sábado, por tanto, eran Sabatistas. ¿Es esto la verdad? No. Esto es el mismo asunto con el hecho de que los primeros cristianos, que por cierto eran judíos, se reunían en el templo judío donde se practicaban muchos ritos de naturaleza judía. Pero esto no quiere decir que la iglesia adoptara tales formas y medios de adoración.

Alguien argumenta: "*..No sabemos de alguna objeción que ellos (los primeros cristianos) hayan hecho con respecto a la música instrumental mientras estuvieron en el templo judío..*" Ni tampoco sabemos de alguna objeción contra los sacrificios, el incienso, el pandero, el aplauso, etc. En el libro de los Hechos, que es donde se encuentran todas las referencias a la iglesia reunida en el templo, no había nada de esto. Sin embargo, a través del libro, porque la doctrina de Cristo no fue dada en su totalidad en un día, es notable que por medio de la enseñanza apostólica ("*..perseveraban en la doctrina de los apóstoles..*" Hechos 2:42), los primeros cristianos fueron abandonando sus formas y medios de adoración que practicaron en la religión judía. ¿No era racista en sus primeros días la iglesia en su trato con los gentiles? Es hasta después de que hay enseñanza al respecto, que los gentiles son aceptados en la iglesia del Señor. ¿No seguía teniendo Pedro una idea netamente antiguotestamentaria acerca de la comida? Es hasta que Dios le revela que tal enseñanza ya no es vigente, cuando Pedro logra entender esto.

Así pues, no pensemos que la doctrina de Cristo se enseñó en su totalidad en los primeros días de la iglesia primitiva. Recuerde que en sus días, Pablo dijo: "*..en parte conocemos y en parte profetizamos..*".

¿REPROBÓ CRISTO LA MÚSICA INSTRUMENTAL?

Pregunta: "..Jesús limpió el templo dos veces, echando fuera los cambiadores de dinero y los vendedores, pero no hizo alguna objeción para con los instrumentos musicales. ¿No indica esto que los instrumentos son aceptados por el Señor en la adoración?.."

Respuesta: ¡Por favor!, quien argumente de esta manera, no a comprendido todavía importantes principios de interpretación bíblica. ¿Acaso echo fuera a los que sacrificaban animales? ¿Acaso les quito el incienso y lo arrojé a la calle? ¿Acaso despidió a quienes llevaban a sus hijos a ser circuncidados? A quien

presente esta objeción le pido, por favor, que ubique los sucesos. Los bautistas cometen este mismo error para negar la necesidad del bautismo ¿Cómo? Citando el caso del moribundo en la cruz. No caigamos en el mismo error por el afán de justificar nuestros gustos personales.

PABLO Y LOS SALMOS (1).

Pregunta: "..Pablo recomienda el uso de instrumentos musicales, haciendo referencia a los salmos.."

Respuesta: Creo que esta objeción está bien contestada en el punto sobre el idioma original griego. Que extraño que a muchos no les convence esta información aquí presentada, ¿a qué se deberá? ¿Será acaso que son más eruditos, sabios y entendidos que los traductores de las versiones de la Biblia existentes? No pueden presentar ninguna versión antigua o moderna que traduzca "psalmo" o "psalmos" como cantar y tocar instrumentos. ¿Por qué no aceptan tales traducciones bíblicas? ¿Se atreverán a decir que los billones de ejemplares de las versiones que circulan en el mundo entero, se deben clasificar todas como **defectuosas y deficientes**? Lamentablemente para los que abogan por el uso de instrumentos en la adoración, los traductores de las versiones aciertan en sus traducciones de la terminología que ordena la música en la iglesia bajo el Nuevo Testamento. De modo que dejamos a los defensores de la música instrumental en la iglesia con sus dilemas, siempre deseando que cambiaran de convicción.

Recordemos que los apóstoles hablaron y escribieron en griego; sin embargo, la iglesia establecida por Cristo, instruida por el Espíritu Santo, organizada y puesta en marcha por los apóstoles y demás seguidores con dones sobrenaturales, no usaron de instrumentos para adorar, ¿por qué no aparecen, siquiera una vez, clara e irrefutablemente, usando algunos de los instrumentos musicales? ¿Por qué no pueden presentar ningún texto bíblico?

Los llamados "**padres**" de la iglesia, eruditos de los siglos dos, tres y cuatro de la era cristiana, tales como Irineo, Tertuliano, Teodoro, Gregorio, Ambrosio, etcétera, escribían sus exposiciones y defensas del cristianismo **en griego**. Sin embargo, y casi sin excepción, **se oponían al uso de instrumentos de música en la iglesia**. Si los vocablos griegos ψαλλοντες y ψαλλο autorizaban los instrumentos en la iglesia, ¿por qué los "padres", que **dominaban el griego, no lo sacaron a la luz con lujo de detalle**? De autorizar ψαλλοντες y ψαλλο los instrumentos, los "padres", hombres eruditos, hombres poderosos en la iglesia de su época, **se exponían a la mofa y al descrédito**, al oponerse a su introducción. Que conste: **Se trata de hombres académicamente preparados cuyo idioma literario, si bien no natal, era el griego**, y no de lingüistas o lexicógrafos de los siglos diecinueve, veinte y veintiuno para quienes el griego de los primeros cuatro siglos de la era cristiana es un idioma antiguo, por no decir muerto. El peso de estos hechos no lo subestima el estudiante imparcial de la materia de la música en la iglesia de los primeros cuatro siglos de la vida de la iglesia.

¿Por qué no aceptar lo que claramente dice la Biblia acerca de este tema? Vea lo que dice el idioma original:

- Los verbos:	- Los nombres:
- λαλοντες... "hablando".	- ψαλμοις... "salmos".
- αδοντες... "cantando".	- υμνοις... "himnos"
- ψαλλοντες ... "alabando".	ωδαις πνευματικα ισ "cánticos espirituales".

¿QUÉ TIENE DE MALO USAR INSTRUMENTOS?

Objeción: "..No veo nada de malo en usar instrumentos.."

Respuesta: Aquellos que argumentan de esta manera, están observando el asunto simplemente desde un punto de vista *natural*, y no de lo que la Biblia enseña. Las cosas espirituales deben ser juzgadas espiritualmente (1 Corintios 2:14). El hombre natural (o carnal), quien juzga todo simplemente por los deseos, juicios humanos y el sentimiento animal (en el buen sentido de la palabra), no percibe las cosas de Dios. Los caminos y pensamientos de Dios son más altos y diferentes que los caminos y pensamientos del hombre (Isaías 55:8-9). Este es un asunto religioso y debe ser observado desde un punto de vista religioso. *Una cosa puede ser moralmente correcta y al mismo tiempo religiosamente incorrecta.* ¿Hubo algo de malo en Eva comiendo del fruto prohibido en el huerto de Edén? ¿Hubo algo de malo en Uza tocando el arca del pacto? (2 S. 6:6-7). Perdió su vida como castigo de Dios por haberlo hecho así. No fue un pecado de inmoralidad el que cometió, sino un pecado religioso.

El uso de música instrumental en la adoración no es un asunto de inmoralidad, sino algo que tiene que ver con la ley religiosa de la adoración a Dios. Debemos adorar a Dios como lo ha mandado y autorizado. Esto no es un asunto de si vemos algo de malo o no; sino en si está autorizado en el Nuevo Testamento.

Ahora, si analizamos el asunto con ojos espirituales, encontramos que sí *hay algo de malo en esto*. Ha dividido al mundo religioso; a causado problema en casi todo grupo religioso; desanima al cántico congregacional; a menudo es fuente de fricción y celos; hace más difícil entender el significado exacto de las palabras y enseñanza de un cántico. Esto se convierte en una adoración vana (Mt. 15:9). Así que, tal objeción no es sostenible a la luz de la verdad.

ES SOLAMENTE UNA AYUDA.

Objeción: "..Este tema no debe discutirse, ya que la música instrumental es simplemente una ayuda para el que canta.."

Respuesta: Esta objeción es ofrecida por aquellos que *confunden* la palabra **ayuda** con **adición**. La siguiente ilustración mostrará la distinción en significado de estas dos palabras:

(a) **Madera.**

Este es un término genérico. Hay varios tipos específicos en la clasificación genérica de la madera tal como el pino, abeto, roble, gofer, etc. Dios mandó a Noé a hacer un arca de madera de gofer (Gn. 6:14). Si Dios hubiera mandado que el arca fuera construida de madera, no especificando alguna cierta clase, Noé podría haber usado cualquier clase o alguna mezcla de las variedades de madera y ser obediente a Dios. Pero Dios mandó a Noé a usar madera de gofer; por medio de usar solamente esta clase de madera Noé sería obediente a Dios. Si hubiera usado otra clase de madera junto con la de gofer, no importando en qué cantidad limitada, no habría *ayudado* en la construcción del arca sino que habría *añadido* al mandamiento de Dios. Noé era un hombre de verdadera humildad, teniendo un profundo respeto por la voluntad de Dios; por tanto, construyó el arca como se le mandó, de madera de gofer y nada más: *"Y lo hizo así Noé; hizo conforme a todo lo que Dios le mandó"* (Gn. 6:22).

(b) **Animal.**

Este es un término genérico. Hay varias clases específicas en la clasificación genérica de animal, tal como caballo, vaca, perro, oveja, etc. En Exodo 12:5 Dios mandó a los hijos de Israel a seleccionar un cordero para la pascua, *"... En el diez de este mes tómesese cada uno un cordero ... El animal será sin defecto ..."* (v.3,5). Cordero es una clase específica de la clasificación general de animal. Si Dios hubiera mandado a usar un animal, no especificando alguna clase particular, cualquier clase habría sido aceptable. Pero el mandamiento era *cordero* y nada más. Si ciertos Judíos hubieran comido la carne de una vaca, un perro, o caballo junto con esa de un cordero en la fiesta de la pascua, no habrían *ayudado* al mandamiento de Dios, sino que le habrían *añadido*. Al Judío fiel le fue requerido implícitamente lo que Dios mandó; solamente *cordero* cumpliría el requerimiento divino en este caso. Nótese cuidadosamente al siguiente principio pertinente de la demanda de Dios a los Judíos con respecto a sus mandamientos divinos: *"Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás"* (Dt. 12:32).

(c) **Música.**

Este es un término genérico. Hay dos clases de música específicas: Vocal e Instrumental. Si Jesucristo en el Nuevo Testamento hubiera mandado a los hombres a hacer música en la adoración de Dios, no especificando alguna clase particular, entonces cantar y/o el uso de instrumentos sería aceptable. Pero el Señor mandó específicamente a cantar y no a usar instrumentos; de esta manera, el último está excluido. Cuando los hombres usan música instrumental no están *ayudando* al canto sino que están *añadiendo* al mandamiento divino. El principio de Deuteronomio 12:32 está reiterado en 1 Corintios 4:6 - *"... para que aprendáis ... a no pensar más de lo que está escrito..."* Aquellos que usan música instrumental en la adoración *piensan más de lo que está escrito*. Dice la Enciclopedia Católica: "Que la música vocal

es en general más expresiva que los tonos de los instrumentos mecánicamente producidos es innegable. El sentimiento religioso encuentra su más natural expresión en la pronunciación vocal porque el corazón humano es la fuente de la devoción y del canto". (Vol. 10, Pág. 651).

LOS INSTRUMENTOS EN APOCALIPSIS.

Pregunta: "...¿Qué hay acerca de la referencia a los instrumentos en el Apocalipsis?.."

Respuesta: Entre aquellos asociados en alguna forma con el así llamado "Movimiento de Restauración", el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración ha sido un largo punto de contención, y los proponentes de la práctica han promovido una gran variedad de argumentos en su defensa a través de los años. No cae dentro de la mira limitada de este artículo dirigirse a cada uno de tales argumentos desarrollados sino enfocarse particularmente en uno de ellos.

El argumento referido y uno de los más sobresalientes en esta controversia es la contención de que en vista que las arpas estaban supuestamente asociadas con el cántico de los santos en el cielo en el libro de Apocalipsis, la música instrumental puede entonces acompañar el cántico de adoración de los santos en la tierra. Este argumento tiene una atracción que los otros no tienen, y por tanto, merece la inmediata atención. Su fortaleza se encuentra en el hecho de que, de todos los argumentos, este parece llegar a la más estrecha incorporación de la actual contención de los proponentes del instrumento. Juan dice que oye en el cielo las voces de los santos "*de arpistas que tocaban sus arpas*" (Ap. 14:2). ¿No parece esto confirmar la contención esencial de que los santos (los Cristianos) pueden acompañar su adoración cantando con un arpa, o algún otro instrumento musical? Por supuesto, para aquellos que se oponen al instrumento en la adoración y están enseñados en los argumentos de la cuestión en este punto quisieran entrar precipitadamente con toda clase de atenuantes (como lo hará brevemente el escritor), pero los más prudentes, ilustrados, buscadores de la verdad no son los que están bajo consideración. ¿Cómo reaccionará quien hasta aquí ha sido ignorante por largo tiempo de la cuestión cuando esté confrontado con este argumento, especialmente si está buscando desesperadamente alguna justificación para su práctica? Una lectura superficial, no crítica, del texto mencionado sin duda, parece proveerle con toda la justificación que necesita. Piensa que aquí están los Cristianos adorando con el instrumento, en el cielo, no menos. El argumento basado en el uso de David del instrumento puede haberlo contrariado porque podría fácilmente ser refutado por medio de redargüir que David no era un Cristiano y no estaba limitado al Nuevo Testamento como un modelo de autoridad en algo más de lo que un Cristiano puede recurrir al Antiguo Testamento para justificar sus prácticas. También puede haber sido contrariado por el argumento basado en el término Griego **Psallo** porque parece llevar a una pelea sobre la claridad etérea de los eruditos que cambian con una agitación de citas que él no se siente educacionalmente equipado para seguirlas. A lo tal, entonces, las arpas de Apocalipsis pueden ser un "texto de

prueba" como un oasis en el desierto. Es eso exactamente lo que él necesita. ¿O no?

Lo Que Dicen los Pasajes.

Hay cuatro pasajes en el Apocalipsis de Juan que mencionan las arpas, arpistas o tocando arpas (5:8; 14:2; 15:2; 18:22), pero el último puede ser eliminado de la consideración en vista de que se refiere solamente a un uso secular del arpa. Los otros tres pasajes citados pueden ser resumidos como sigue:

Apocalipsis 5:8 — La escena es el trono de Dios en el cielo rodeado por los cuatro seres vivientes y los veinticuatro ancianos cada uno teniendo un arpa y copas de oro llenas de incienso. Ellos se postran delante del Cordero y le cantan un cántico nuevo.

Apocalipsis 14:2 — Juan oye la voz del cielo como el sonido de muchas aguas, trueno, y arpistas tocando sus arpas.

Apocalipsis 15:2 — Juan ve a los victoriosos de pie sobre un mar de vidrio mezclado con fuego, sosteniendo las arpas de Dios.

Un análisis de los textos.

Hay un número de consideraciones que socavan decisivamente el uso de los textos antes mencionados como base para su defensa del instrumento en la adoración.

Primero, en realidad, ninguno de estos tres pasajes, dicen que las arpas eran tocadas en el cielo. Dos de los tres pasajes (5:8; 15:2) sencillamente dicen que los protagonistas **tenían** (o sostenían) arpas. No dicen que las tocaban. Francamente, este escritor no se opondrá a que los músicos hagan con sus instrumentos en los servicios exactamente lo que estos pasajes dicen que fue hecho con las arpas. Si los músicos quieren venir a los servicios con pesados pianos y órganos, este escritor no ofrecerá la mas leve objeción, con tal que se sienten calladamente sosteniéndolos, tal como está en el texto. Esto es todo lo que estos dos pasajes dicen que los protagonistas hicieron con sus arpas. (Por supuesto, uno naturalmente podría preguntar por qué ellos tenían arpas si no las tocaron, pero este punto será atendido más adelante).

El tercer pasaje (14:2) pudiera parecer un refugio de este contra argumento, pero realmente ni aún dice que las arpas fueron tocadas. Lo que dice es que Juan oyó una voz, un sonido, el cual dice que sonaba como tres cosas: *Muchas aguas, truenos y arpistas que tocaban sus arpas.* Con respecto a este asunto primero podría ser dicho que el texto específicamente dice que él oyó una "voz". Por supuesto, el término Griego "**phone**" es, ampliamente definido, "un sonido", y necesariamente no se refiere a una voz humana. No obstante, en el contexto, la voz es claramente identificada como una voz humana. La voz que Juan oye la identifica en el mismo versículo siguiente como el cántico de los ciento cuarenta y cuatro mil redimidos de entre los de la tierra (v.3). (Los músicos que no están deseando aceptar esta conclusión no ganan nada con su negativa, porque al hacerlo así se colocan a sí mismos en el dilema de ser incapaces de probar cuatro cosas que tendrán que probar para establecer su proposición; es decir, que habían arpas literales que realmente fueron tocadas, que el toque de las arpas acompañó, o realmente eran

coexistentes con el cántico, que el toque de las arpas fue hecho con un propósito religioso o de adoración, y que los redimidos eran los que estaban tocando las arpas). Por tanto, en vista de que la "voz" está cantando, entonces no puede estar tocando, porque el cántico no puede ser el toque de las arpas.

En segundo lugar, Juan no dice que la voz que oyó *era* realmente el sonido de arpas siendo tocadas, sino que era **como** tal sonido. Fallar en apreciar esta distinción es fallar en entender una figura literaria básica indicada por el término Griego «**hos**» (Español: "como", o "así") y conocida como un "símil". Un "símil" es simplemente "una declaración en que una cosa se asemeja a otra". Los dos elementos de un símil no son idénticos sino similares en algunos aspectos. Por ejemplo, cuando Jesús dice que vendrá "como" ("**hos**") ladrón (Ap. 16:15), no quiere decir que él **es** realmente un ladrón, sino que la naturaleza *inesperada y repentina* de su venida, será **como** la de un ladrón. Por tanto, si Juan dice que la voz es "como" de arpistas que tocaban sus arpas, con eso implica que esto *no es arpistas tocando sus arpas*. (Debiera ser notado que Juan estaba lo bastante cerca para **ver** a los ciento cuarenta y cuatro mil en el cielo; tan cerca, en realidad, que parece que pudo ver el escrito en sus frentes. Por tanto, si la "voz" que escuchó saliendo de ellos hubiera **observado** que eran sus arpistas tocando sus arpas, clara y sencillamente habría identificado la "voz" como tal y no un sonido tan incierto como la fuente de la "voz" por medio de usar el término "**hos**"). De esta manera, ninguno de los pasajes aducidos en apoyo del instrumento en la adoración habla realmente de arpas siendo tocadas en la adoración. Por tanto, el caso puede terminar aquí.

No obstante, aún si fuera concedido que estos pasajes prueban el arpa tocada en la adoración, **ellos relatan que fue hecho en el cielo y no que esto debe ser hecho en la iglesia**. A menos que uno esté deseando aceptar la poca envidiable premisa de que todo lo que es aceptado en el cielo debe ser aceptado en la iglesia en la tierra, no puede concluir que el uso de música instrumental en la adoración del cielo autoriza su uso en la adoración de la iglesia en la tierra. La realidad es que hay un número de cosas que son, o serán aceptadas en el cielo que no son aceptables, o aún posibles, en la iglesia en la tierra. Por ejemplo, la relación marital no existirá en el cielo (Mt. 22:30; Cf. Ap. 14:4). ¿Puede uno argumentar que los Cristianos deben ser célibes? Los bebés entrarán al cielo. ¿Significa esto que la iglesia en la tierra puede practicar el bautismo de bebés y la membresía de bebés? El trono de Dios está en el cielo (Ap. 4:2). ¿Puede uno argumentar de esta manera como lo hacen los premilenarios, que el trono de Dios puede ser establecido en la tierra? Ha habido ejércitos y guerras en el cielo (Ap. 11:7; 19:11-16). ¿Puede entonces, la iglesia, crear un ejército para pelear batallas físicas en el nombre de Cristo? Es dicho que en el cielo hay un templo, un altar, y la quema de incienso (Ap. 5:8; 6:9; 15:5), pero ¿significa esto que la iglesia en la tierra puede tener tales cosas? Además, Cristo ministra como sumo sacerdote en el cielo, pero El no puede hacerlo así en la tierra (He. 8:4). La iglesia sobre la tierra tiene hombres de carne y sangre, pero este no será el caso en el cielo (1 Cor. 15:50). Los hombres en la tierra no pueden ver el rostro de Dios (Ex. 33:20), pero lo harán en el cielo (Ap. 22:4). La experiencia celestial será completamente diferente de la experiencia terrenal (Ap. 21:4). El cielo y la tierra son dos mundos

completamente diferentes. Lo que pudiera estar presente en el primero podría no estar presente en el segundo. Si es la voluntad de Dios incluir la música instrumental en la adoración del cielo, es Su prerrogativa hacerlo así, pero El aún no ha dicho nada autorizando su presencia en la adoración de la iglesia en la tierra. Las prácticas de los seres en el cielo no sirve mas como modelo de autoridad para las actividades de la iglesia en la tierra que lo que hacen las prácticas de los Israelitas en y alrededor del Tabernáculo del Antiguo Testamento. Es como si los Cristianos en la tierra están en un país extranjero (Fil. 3:20; He. 11:13) y, de esta manera, no pueden comprometerse en tales actividades que pudieran ser permitidas en su tierra nativa.

Tercero, aún si uno pudiera probar que los redimidos en el cielo tocan arpas que acompañan su cántico de adoración y que lo tal sirve como autorización para la música instrumental en la adoración de la iglesia sobre la tierra, **aún tendría que probar que las "arpas" son literales**. Que el Apocalipsis de Juan, y particularmente, los pasajes bajo consideración, son altamente simbólicos es algo que aún el mas ardiente músico tendrá que admitir. Aún una lectura cuidadosa casual de los textos hará esto claro. ¿Habrà en el cielo una quema de incienso literal, el Monte de Sión, Cordero, muchas aguas, truenos, ciento cuarenta y cuatro mil varones Judíos vírgenes con escritos en sus frentes y el mar de vidrio mezclado con fuego? Si uno no está deseando dar a esto una interpretación literal, en el nombre de la consistencia, ¿cómo es que él puede justificablemente redimir un artículo de tal contexto figurativo y darle una interpretación literal? Si los instrumentistas pueden argumentar por y usar el instrumento sobre la base de la referencia a las arpas en estos pasajes, ¿por qué no incluyen en su doctrina y práctica las otras cosas mencionadas en los mismos pasajes? ¿Por que no quemar incienso, instalar una caída de agua, simular el trueno, y adorar en el Monte de Sión en un edificio con un mar de vidrio mezclado con fuego y los adoradores limitados a ciento cuarenta y cuatro mil varones Judíos vírgenes? Por supuesto, esto es admitidamente absurdo, pero no mas de lo que pueden dar a las arpas una interpretación literal. Uno no puede dar una interpretación literal a un pasaje admitidamente figurativo.

Esto introduce la pregunta que fue postergada al principio; es decir, por qué las arpas aún son mencionadas. Son mencionadas porque, como las otras cosas, connotan una idea o cualidad abstracta. No tienen realidad concreta. Porque, un pasaje, aún da una interpretación figurativa a algunos elementos mencionados junto con las arpas (Ap. 5:8), indicando de esta manera cómo debe ser interpretado el elemento en el pasaje. Las copas de oro llenas de incienso son dichas que son (eso es, representan) las oraciones de los santos. Si este es el caso que las copas no son literales sino que simbolizan una idea, ¿por qué no debería ser verdad de los elementos que preceden inmediatamente a las copas? Ciertamente, es el caso que las copas simbolizan el **gozo** y la **alabanza**. Las arpas invariablemente tienen esta connotación en la Biblia (Sal. 137:1-3; Is. 24:8; Ap. 18:22). De esta manera, las arpas de Apocalipsis sencillamente simbolizan el gozo y la alabanza de los redimidos, y nada más allá de esto puede ser construido de su mención en contexto figurativo.

No obstante, si el músico aún insiste que el Apocalipsis habla de tocar arpas literales, y que lo tal constituye justificación para su inclusión en

la adoración de la iglesia en la tierra, **lo que él consigue es sino arpas, y nada mas.** Los instrumentistas hacen explosión por las arpas literales en Apocalipsis, y luego adhieren el piano u órgano en su adoración sobre esa base. Bueno, los pianos y los órganos no son arpas. Las arpas autorizarían arpas y nada mas. **El Señor nunca ha permitido ser menos exacto en cumplir Sus mandamientos que lo que ha sido en dictarlos** (cf. Lv. 10:1-3). Si El dijo madera de gofer (Gn. 6:14), ¿no quiso decir Acacia! Si dijo una vaca alazana (Núm. 19:2), ¿no quiso decir blanca o negra! Si dijo un macho cabrío de un año (Ex. 12:5), ¿no quiso decir una hembra de dos años! Si dijo pan (Mt. 26:26), ¿no quiso decir carne! En resumidas cuentas, Dios quiere decir exactamente lo que dice y ¿nada mas! **Los hombres no pueden permitirse simplemente aproximarse a la obediencia de los mandamientos de Dios.** Si no han aprendido ese principio básico, entonces no han comprendido mucho del Antiguo Testamento (Gál. 3:24). Los hombres no pueden argumentar que las arpas de Apocalipsis justifican cualquier otro instrumento en la adoración simplemente a causa de alguna similitud entre ellos. (Incidentalmente, pianos y órganos no son tan similares a las arpas como un pudiera pensar. Son tan fundamentalmente diferentes que el arpa está clasificada como instrumento de **cuerda**, el piano como un instrumento de **percusión**, y el órgano como un instrumento de **viento**). Si el arpa justifica el piano, órgano, trompeta, o bombo sobre la base de alguna similitud entre ellos, por la misma señal, el jugo de uva en la Cena del Señor podría ser reemplazado aceptablemente con jugo de tomate (siendo ambos jugos de rojo oscuro, obtenido de las viñas, etc.). De esta manera, si las arpas de Apocalipsis justifican el uso de algún instrumento en la adoración de la iglesia, solamente justificarán las arpas, y no nada que no sea un arpa.

Finalmente, si el músico ha seguido la argumentación hasta aquí y aún insiste en que las arpas de Apocalipsis son literales y justifican otro instrumento en la adoración de la iglesia en la tierra, entonces, para ser consistente, **tendrá que insistir en que cada participante tenga un arpa, o al menos un instrumento de alguna clase.** En Apocalipsis, cuando son mencionadas las arpas, son siempre mencionadas en plural, indicando que cada participante tenía una. Nunca es mencionada "un arpa". En realidad, un pasaje habla de los adoradores, diciendo que **"todos tenían arpas"** (Ap. 5:8). ("**cada uno tenía un arpa**" - Biblia de las Américas) Si los músicos insisten en usar estos pasajes de Apocalipsis como justificación para su práctica, debieran seguirlos enteramente y tener a cada adorador tocando un instrumento.

A pesar de todo esto, es desesperante que muchos de nuestros hermanos instrumentales, erróneamente, insisten en que no es importante si las arpas en Apocalipsis son simbólicas o no; sin embargo, cuando aceptamos la hipótesis de que son literales, no quieren sujetarse a los efectos de tal idea. Quizás para ellos no es importante, su liberalismo los lleva a sembrar dudas en sus propios corazones y en los corazones de sus seguidores. ¿Por qué toman tal actitud? Porque no les conviene decir lo que el texto dice, y hablar la verdad de la Biblia al respecto. Nótese que el texto de Apocalipsis 5:8. dice que, los veinticuatro ancianos, tenían **dos objetos**: **"..todos tenían arpas, Y copas de oro llenas de incienso.."** (Ap. 5:8) Hermanos instrumentales, ¿son literales estas dos cosas? Y si son literales, ¿por qué en sus templos tienen instrumentos musicales, pero

no copas de oro llenas de incienso para presentarlas a Dios? Además, si estas cosas son literales, deben tener "**arpas y copas de oro llenas de incienso**". No pianos, sino arpas, además de que yo no he visto a ningún músico con una copa de oro llena de incienso, ¿usted sí? La actitud que ustedes toman al justificar sus instrumentos con este texto, es que, según ustedes, el texto muestra algo "opcional", cuando el texto no muestra eso; de hecho, el texto "*muestra una realidad espiritual*" detrás de los símbolos, pero no acciones "opcionales"; por tanto, si sus músicos toman las arpas y no las "copas" llenas de incienso para ofrecerlas a Dios en adoración, su inconsistencia es por demás vergonzosa. Ahora, ¿quiénes tienen estas dos cosas? "*..todos..*" los veinticuatro ancianos. Luego, en sus iglesias, deben tocar las arpas veinticuatro "**ancianos**" (PRESBUTEROI, en griego) y no cuatro "**jóvenes**" (NEOTEROS, en griego). Quienes tocan estas arpas son **veinticuatro** personas, mientras que en las iglesias instrumentales no llegan ni a ese número de miembros, ¡menos van a tener **24 músicos!**, pero si no los tienen, ya no están siendo consistentes con la cita bíblica. El texto dice que tienen las arpas 24 "**ancianos**", es decir, **varones**, pero en muchas iglesias instrumentales tienen a **una hermana** tocando un piano, o bien, coristas, y mujeres tocando la batería o algún instrumento musical, ¿es esto lo que justifica el texto bíblico? La verdad es que las arpas, como los 24 ancianos y las copas de oro llenas de incienso, son *símbolos*. Las copas llenas de incienso, según el texto, "*..son las oraciones de los santos..*" ¿Lo ve? Las copas no son literales, luego, ¿podrá una cosa (*las copas*) ser símbolos, y la otra cosa (*las arpas*) ser literales? Desde luego que no es posible. ¿Qué simbolizan las arpas? Simbolizan las "*alabanzas*" de los santos, como las "copas" representan las oraciones. Si leemos los versos 8 y 9, juntos, nos muestran el significado de estos dos símbolos: "copas llenas de incienso" - "oraciones"; "arpas" - "alabanzas" (v. 9). En cada uno de los textos en Apocalipsis, que hacen referencia a las "arpas", a renglón seguido, dice que "alabaron" a Dios (14:2, 3; 15:2, 3). Es muy importante saber si son o no literales las "arpas" y las "copas", ya que, si son símbolos, lo cual es la verdad, entonces un "arpa" no puede significar un "arpa", ni una "copa" una "copa", los signos no pueden representarse a sí mismos. Concluimos, pues, que sí es importante saber si son literales o no las arpas en Apocalipsis. También vemos que si son literales, ninguna congregación de hermanos pro instrumentos respeta la literalización del texto, sino que lo usan como puro pretexto, actitud bien sectaria de quienes proceden de tal manera. Pero la verdad, como ha quedado demostrado, es que las arpas en Apocalipsis simbolizan "alabanzas" y no "instrumentos musicales".

En resumen, pudiera probarse útil colocar las contorsiones exegéticas en las que los músicos han torcido estos pasajes de Apocalipsis en una forma sencilla y capsular de manera que lo que han hecho con ellos pueda ser visto fácilmente.

- ♪ Contienen por el uso de instrumentos de pasajes que realmente no dicen que los instrumentos fueron tocados.
- ♪ Contienen por una práctica en la tierra que admitidamente no ocurre en la tierra.

- ♪ Contienen por un uso literal de instrumentos de pasajes que no los usan literalmente.
- ♪ Contienen que las arpas son tocadas en estos pasajes y luego tocan cualquier y todo instrumento pero no un arpa.
- ♪ Contienen por el uso de instrumentos de pasajes que indican que todo adorador tenía uno y luego limitan su uso en sus servicios a solamente uno, o a unos pocos, adoradores. ¿No es extraño que algunas personas hagan una cantidad de "*arpista tocando sus arpas*" sobre un texto de prueba y sin embargo se la ingenien para que se haga solamente una cosa?

ES POR PURO GUSTO.

Objeción: "...Nos gusta, la queremos, y no vamos a dejarla a pesar de todas las evidencias.."

Respuesta: Cuando ninguna evidencia Bíblica puede ser aducida para la música mecánica en la adoración, cuando todo argumento ha sido contestado; muchos simplemente admiten que la usan porque les gusta y la quieren. Aquellos que así contienen andan por el sentimiento antes que por fe. Están más interesados en agradarse a sí mismos que en agradar a Dios. No entienden o han olvidado, que no está en el hombre el dirigir sus propios pasos (Jer. 10:23; Prov. 14:12), y Dios le ha dado al hombre un registro escrito de Su voluntad. Es imposible llegar y enseñar a aquellos que no respetarán y no serán guiados por la palabra escrita. Debemos hacer la voluntad de Dios para ser salvos (Mt. 7:21). En la adoración y servicio a Dios, debemos esforzarnos por agradarlo, y no a nosotros mismos, *"...Porque ni aún Cristo se agradó a sí mismo..."* (Rom. 15:3). Seremos juzgados por la palabra escrita (Jn. 12:48; Ap. 20:12). Permanezcamos fielmente en la doctrina de Cristo sin añadir o quitar de ella, a pesar de nuestros propios deseos o gustos personales.

La gran diferencia fundamental de la Iglesia de Cristo y los otros grupos religiosos es la actitud hacia la Biblia. Creemos que debemos hacer solamente lo que está autorizado y enseñado en la Biblia, y seguir el principio de andar por fe (2 Cor. 5:7), y la fe viene por oír *la palabra de Dios* (Rom. 10:17). Como alguien dijo: *"Donde la Biblia habla, hablamos. Donde la Biblia calla, callamos.."* (1 P. 4:11a) Agrego una enseñanza del hno. Samuel González, director académico y profesor en el Colegio Cristiano del Centro, y lo hago debido a que él constantemente presenta esta objeción que estamos contestando; en contraste, él enseñó:

El problema viene cuando queremos darle a Dios, no lo que Él quiere o pide, sino lo que a mi me gusta. Este es el problema del religioso, y su mayor diferencia con el cristiano. El religioso busca una iglesia que le guste a él, donde hagan cosas que a él le gustan. El cristiano busca una Iglesia donde se haga lo que le gusta a Dios, y somete su vida y toda su adoración a lo que Dios ordena en su Palabra.¹

¹ El Cinturón de Seguridad, Samuel González/Biblioteca Personal.

ES ASUNTO DE OPINIÓN.

Objeción: "..El tema de la música en la Iglesia es un asunto de opinión.."

Respuesta: Esta argumentación es muy interesante. Hay quienes, arbitrariamente, *cambian* la palabra "comida" por "instrumentos musicales" en Romanos 14. En primer lugar, no hay base exegética para hacer esta clase de cambios. Porque entonces tendríamos la autorización para cambiar la palabra "comida" por cualquier práctica que nos guste, pero que, no está autorizada por el Señor. ¿Acaso podemos cambiar la palabra "comida" por "danza"? ¿Y que les parece si la cambiamos por "baile"? ¿Por "gritos de júbilo"? ¿Por "saltos"? Después de todo, en el salmo 68:3, dice: "*..Mas los justos se alegrarán, se gozarán delante de Dios, y saltarán de alegría..*" ¿En base a qué autoridad se atreven a cambiar palabras de la Biblia por aquellas que no están en la Biblia? Cuidado, hermanos, están yendo demasiado lejos al intentar justificar sus gustos personales.

Supongamos, por un momento, que tienen razón. Que se puede *cambiar* la Palabra "comida" por la idea de tocar instrumentos en la adoración. Entonces el verso 2 diría: "*..Porque uno cree que se [puede usar música instrumental en la adoración]; otro, que es débil, [sólo canta]..*" Note, por favor, que la *debilidad* estaría en aquellos que no usan instrumentos musicales en la adoración. Si esto es así, entonces note el verso 19 y siguientes: "*..Así que, sigamos lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación. No destruyas la obra de Dios por causa de[el instrumento musical]. Todas las cosas a la verdad son limpias; pero es malo que el hombre haga tropezar a otros con lo[s instrumentos musicales]. Bueno es no [tocar instrumentos], ni nada en que tu hermano [no instrumental] tropiece, o se ofenda, o se debilite..*" ¿Ve usted lo que sucede con su argumento? Terminarían aceptando que los instrumentos deben estar fuera de la adoración. Así como Pablo lo diría: "*..Así que, los que somos [instrumentales] debemos soportar las flaquezas de los [no instrumentales], y no agradarnos a nosotros mismos. Cada uno de nosotros agrade a su prójimo en lo que es bueno (el canto), para edificación. Porque ni aún Cristo se agradó a sí mismo; antes bien, como está escrito: Los vituperios de los que te vituperaban, cayeron sobre mí..*" (Romanos 15:1-3)

La verdad es que el tema de la música en la adoración no es un asunto de opinión, ya que, como lo muestra el Nuevo Testamento, Dios sí habla de la música en la adoración. Por tanto, es un error decir que el Nuevo Testamento guarda silencio con respecto a la música. Sin embargo, cuando leo esta clase de argumentación, veo que hay otros conceptos errados, los cuales aclararé a continuación:

LA LEY DE LA FE

"Porque por fe andamos, no por vista"
(2ª Corintios 5:7)

El Cristianismo es preeminentemente una religión de fe. La relación del hombre con Dios en la religión de Cristo envuelve básicamente el asunto de la fe. "*Porque por fe andamos, no por vista*" (2 Cor. 5:7). "*Pero sin fe es imposible agradar a Dios..*" (He. 11:6). Pero no solamente el Cristianismo, como sistema, es puramente un sistema de fe (Gál. 3:23), sino que, para su aceptabilidad,

todo servicio que rindamos a Dios debe ser de fe. Ninguna proposición está establecida más claramente en la Palabra de Dios que esta. No sólo está claramente declarado que *"andamos por fe"*, sino que en Hebreos 11:6 está declarado explícitamente que *"sin fe es imposible agradar a Dios"*. Por tanto, cualquier acto de adoración religiosa, sea grande o pequeña, debe ser de fe para agradar a Dios.

LA FE DEFINIDA EN DISTINCIÓN DE LA OPINIÓN.

Dos preguntas correctamente contestadas presentarán esta distinción en su luz verdadera.

1. **¿Qué es andar por fe?** En Rom. 10:17, Pablo declaro: *"Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios"*. Esto aclara en cuanto a cómo viene la fe; ella viene por oír la Palabra de Dios. Por tanto, donde no hay Palabra de Dios no puede haber fe; y si no hay fe, entonces no se anda por fe. Esta no es la opinión de algún hombre o grupo de hombres; es la incuestionable enseñanza de la Palabra de Dios. Por consiguiente, si oyendo la Palabra de Dios es la forma como viene la fe, entonces donde está la Palabra de Dios, puede haber fe, pero no más allá de eso. Por consiguiente, si la Palabra de Dios no dice nada con respecto a un dado curso de acción, no puede haber fe en continuar ese curso de acción, porque LA FE VIENE POR OÍR LA PALABRA DE DIOS. Y en consecuencia, puesto que debemos *"andar por fe"*, y *"sin fe es imposible agradar a Dios"*, se sigue que en cualquier asunto en que no estemos dirigidos por la Palabra de Dios, ni estamos andando por fe, ni estamos agradando a Dios. Esto nos prepara para la segunda pregunta:
2. **¿Qué es andar por opinión?** En Jn. 3:1-2, tenemos las palabras: *"Había un hombre de los fariseos que se llamaba Nicodemo, un principal de entre los judíos. Este vino a Jesús de noche, y le dijo: Rabí, sabemos que has venido de Dios como maestro; porque nadie puede hacer estas señales que tú haces, si no está Dios con él"*. Pero usted está listo a preguntar, ¿qué tiene que ver este pasaje con la pregunta ante nosotros? Veamos. Hay dos preguntas en conexión con esta famosa conversación a las que deseo llamar la atención: (1) ¿Nicodemo vino a Jesús *de noche*? La respuesta unánime y universal de todos los creyentes en la Biblia es que así lo hizo. Pero, ¿cuál es la causa de esta perfecta unidad de sentimiento? Simplemente porque la Biblia *dice* que él vino de noche, y siempre hay unión donde todos siguen lo que la Biblia dice. (2) ¿Por qué vino *de noche* y no de día? Sería fácil encontrar una respuesta a esta pregunta entre los teólogos. Pero el problema con esta clase de sabios es que intentar seguir sus guías en tales asuntos es como intentar colocar dos caballos en direcciones opuestas al mismo tiempo. Una clase de ellos nos dice que Nicodemo actuó en este caso por causa del miedo de sus colegas en el Sanedrín Judío, escogiendo la cortina de la noche tras la cual conversar sin ser observado con el Gran Maestro. Otros nos dicen que no fue por temor, sino que para evitar las multitudes que se reunían alrededor de Jesús durante el día, el eminente gobernante de los Judíos prefirió la quietud de la noche de manera que pudiera conversar sin ser perturbado con el Reformador Galileo. Ahora, una o la otra de estas visiones

puede ser la correcta; pero como la Biblia no dice una sola palabra acerca de esto, ningún mortal puede saber por qué vino *de noche*. Y esto es precisamente lo que es verdad de todos los teólogos. Solamente dicen lo que *piensan* acerca de esto; eso es, expresan su opinión. La palabra opinión quiere decir *lo que uno piensa*, y en los asuntos religiosos, quiere decir lo que pensamos con respecto a asuntos sobre los que la Biblia está en silencio. Por tanto, la distinción entre fe y opinión es perfectamente clara. La fe viene por oír la Palabra de Dios; opinión es lo que los hombres piensan donde la Palabra de Dios no habla. En consecuencia, cuando los hombres introducen como adoración a Dios, como servicio que debe ser rendido a El, cosas sobre las que Su Palabra está en silencio, hablan por opinión y no por fe. Y ahora, la esencialidad de andar por fe en todos los asuntos religiosos, y nunca por opinión, puede aún aparecer más claramente, examinemos

EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL FORMULADO POR JESÚS EN SU DEFINICIÓN DE ADORACIÓN VANA.

Este principio es encontrado en Mt. 15:9: *"Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres"*. Aquí está una clara declaración de dos hechos innegables: 1. *Estos Escribas y Fariseos estaban adorando a Dios*. Sé que lo que estaban haciendo fue condenado por Jesús, pero aún así era adoración, porque Jesús mismo lo declaró de esta manera. 2. *Era adoración vana, porque estaban haciendo, como servicio religioso, cosas que Dios no había mandado*. Aún el pequeño asunto de lavar las manos estaba entre las cosas severamente condenadas por Jesús; pero ¿es incorrecto lavarse las manos? No, si esto es hecho fuera del servicio religioso; pero sí, enfáticamente, si esto es hecho en el servicio religioso donde no hay mandamiento de Dios para esto. Aquí está un hecho que debería ser impreso profunda e indeleblemente en cada corazón, que de acuerdo a Jesús, un acto, tal como el lavamiento de las manos, el cual es completamente sin pecado fuera del servicio religioso, es, no obstante, rechazado cuando es obrado en el servicio religioso ante la ausencia de cualquier mandamiento de Dios. Por tanto, aunque envuelto en la adoración a Dios, los hombres pueden al mismo tiempo, estar bajo la condenación de Jesús, porque están haciendo lo que es ordenado por los hombres, y no por el Señor, lo cual Jesús dice que es adoración vana. Mucha de la adoración en el mundo religioso hoy día es adoración vana. Ahora estamos preparados para notar lo siguiente:

LA APLICACIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS A LA LUZ DEL MODO DE PROCEDER DE DIOS CON LOS HOMBRES

Primero que todo, las Escrituras inspiradas exponen claramente el hecho de que siempre que y dónde quiera que las personas intenten hacer como servicio a Dios, cualquier cosa que había prohibido o que no había mandado, esta fue rechazada. A través de Samuel, el profeta, el Señor pronunció un mandamiento al rey Saúl en las siguientes palabras: *"Ve, pues, y hiere a Amalec, y destruye todo lo que tiene, y no te apiades de él; mata a hombres, mujeres, niños, y aun los de pecho, vacas, ovejas, camellos y asnos"* (1 S. 15:3). El registro nos informa que Saúl derrotó a los Amalecitas desde Havila hasta llegar a Shur, pero que tomó vivo a Agag, rey de Amalec, y perdonaron a lo

mejor de las ovejas y del ganado (v.7-9). Esto indica que siguieron su propia sabiduría en el asunto. Además, veremos por qué Saúl hizo esto, y que hoy día tiene muchos imitadores y sucesores. Cuando él y Samuel se reunieron, el rey desobediente se dirigió a Samuel de esta manera: *"Bendito seas tú de Jehová; yo he cumplido la palabra de Jehová"* (v.13). Samuel contestó: *"¿Pues qué balido de ovejas y bramido de vacas es este que yo oigo con mis oídos?"* (v.14). Esperando rectificar su error por medio de ofrecer un sacrificio, lo cual no le había sido mandado, Saúl contestó: *"... el pueblo perdonó a lo mejor de las ovejas y de las vacas, para sacrificarlas a Jehová tu Dios"* (v.15b), y añade más adelante, *"... he obedecido la voz de Jehová, y fui a la misión que Jehová me envió ..."* (v.20a); *"... mas el pueblo tomó del botín ovejas y vacas, ... para ofrecer sacrificios a Jehová tu Dios en Gilgal"* (v.21). El profeta de Dios respondió: *"Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios"* (v.22b), mostrando que la obediencia consiste en hacer lo que es mandado, y que todo servicio no mandado aunque sea el sacrificio del ganado sobre mil colinas, es adoración vana. La Palabra de Dios revela claramente el hecho de que ninguna clase de servicio que el hombre pueda rendir al Señor es aceptable, a no ser que el Señor mismo lo haya ordenado. El servicio gratuito nunca es aceptable a Dios. Viendo su gran error, Saúl ahora declara el secreto de su desviación de la voluntad de Dios en la siguiente confesión abierta: *"Yo he pecado; pues he quebrantado el mandamiento de Jehová y tus palabras, porque temí al pueblo y consentí a la voz de ellos ..."* (v.24). Ahí esta. Saúl cedió a la voluntad del pueblo en lugar de mantenerse leal a la voluntad de Dios. El mismo espíritu es hecho público hoy día. En lugar de llevar al pueblo a permanecer en la senda de la lealtad al Señor, los predicadores mismos llevan al pueblo a copiar los modelos de las denominaciones en derredor de ellos. Un propósito divino al colocar ancianos sobre una iglesia es para que la guarden contra la falsa enseñanza (Hch. 20:28-31; Tito 1:7-11), pero desafortunadamente en muchos casos, en lugar de mantener la lealtad a la Palabra de Dios, mostrando a los jóvenes y no preparados que es incorrecto seguir la sabiduría de los hombres, los ancianos mismos ceden a la imperiosa demanda de los jóvenes.

El cismático y subversivo esquema de Corán, Datán y Abiram (Núm. 16), es otra ilustración del punto. La orden de Dios era que Aarón y sus hijos debían quemar el incienso, mientras que los Levitas, a quienes Corán y su compañía pertenecían, tenían otras obligaciones asignadas a ellos. Se cansaron de la orden de Dios, protestaron contra Moisés que él y Aarón estaban asumiendo demasiada autoridad, y que ellos tenían el mismo derecho para quemar el incienso como Aarón y sus hijos. Para conseguir que su esquema fuera más efectivo, reunieron a *"doscientos cincuenta varones de los hijos de Israel, príncipes de la congregación, de los del consejo, varones de renombre"* (v.2). Aquí tenemos doscientos cincuenta de los varones más sobresalientes entre el pueblo tomando consejo contra el orden del Señor. Las convenciones y concilios han sido focos de herejías en todas las épocas. El caso actual no fue una excepción a la regla. Viendo que estaban determinados a llevar a cabo sus propósitos, Moisés les dijo que se alistaran con sus incensarios, y luego añadió: *"En esto conoceréis que Jehová me ha enviado para que hiciese todas estas cosas, y **que no las hice de mi propia voluntad.** Si como mueren todos los hombres murieren éstos, o si ellos al ser visitados siguen*

la suerte de todos los hombres, Jehová no me envió. Mas si Jehová hiciere algo nuevo, y la tierra abriere su boca y los tragare con todas sus cosas, y descendieren vivos al Seol, entonces conoceréis **que estos hombres irritaron a Jehová**" (v.28-30). No había acabado Moisés de entregar este discurso de lealtad, cuando la tierra se abrió bajo ellos y tragó Coré y a toda su compañía (v.31). El Señor había hablado palabras de advertencia a Moisés y a Aarón y a través de ellos a la congregación, diciendo: *"Apartaos de esta congregación ... Apartaos ahora de las tiendas de estos hombres impíos ... para que no perezcáis en todos sus pecados"* (v. 20, 21, 23, 25-26); enseñando de esta manera la solemne lección que, cuando los hombres se apartan deliberadamente de la voluntad de Dios, debemos separarnos nosotros mismos de ellos. A través de Pablo, en Rom. 16:17, el Nuevo Testamento prescribe la misma obligación: *"Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos"*. Este es el mandamiento de un apóstol inspirado de Cristo.

De esta manera, vemos que hay sino dos caminos, en términos generales, atender la orden de Dios y obedecerla o desobedecerla. La obediencia consiste en hacer lo que Dios dice, ni más ni menos. La desobediencia consiste en cualquier desviación de la orden de Dios, ya sea hacer lo que El prohíbe, omitir todo o una parte de lo que manda, hacer como servicio religioso lo que El no manda, o hacer alguna modificación de Su voluntad.

Ahora observemos este principio a la luz de los hechos del Nuevo Testamento. Acorde a la enseñanza de Jesús, el mismo principio se aplica en el servicio a Dios hoy día. Aún es verdad que *todas la veces que y donde quiera que los hombres hagan, como servicio religioso, lo que no se les ha mandado a hacer, esto es rechazado*. Pero hay una clara distinción entre hacer una cosa como servicio religioso, y hacer la misma cosa fuera del servicio religioso. Como ya se observó en otro punto, un acto totalmente inofensivo en sí mismo, cuando se hace fuera del servicio religioso, puede ser muy perjudicial cuando es hecho en el servicio religioso. A la luz de algunas especificaciones, la exactitud de este principio aparecerá claramente.

1. **El lavamiento de las manos.** En esto, no hay nada incorrecto en el simple acto mismo, como todos pueden ver, y no obstante, es uno de los mismos actos que Jesús condenó en los términos más fuertes (Mr. 7:3, 7) Pero, ¿por qué lo condenó? Observe la pregunta desde todo punto de vista posible, y la única respuesta posible es que fue condenado porque estaban haciendo, como servicio religioso, algo que aunque correcto en sí mismo, no había sido mandado.
2. **Comer carne.** ¿Es incorrecto comer carne? Usted responde que No. Luego, suponga que la colocamos en la mesa del Señor con el pan y el jugo de uva. Usted estará presto a decir que esto no sería correcto. ¿Por qué no? Usted, ni puede decir que es porque el acto es incorrecto en sí mismo, ni porque está prohibido; porque no solo sabemos que no es incorrecto comer carne, sino que Dios en ninguna parte ha dicho que no debemos comerla en Su mesa. Como en el caso anterior, lo mismo aquí, hay solamente una

respuesta correcta, y esa es, el error consiste en el hecho de *que el Señor no nos ha dicho que lo hagamos así.*

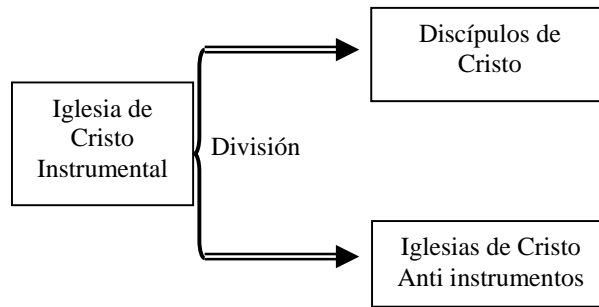
3. **El bautismo de bebés.** ¿Es incorrecto bautizar bebés? Si es así, ¿por qué? Ciertamente no porque sea incorrecto aplicar agua a los bebés, ni sumergirlos en agua. Es verdad que Dios ha mandado el bautismo a los creyentes, pero, a pesar de este hecho, sería correcto practicar ambos, como ha sido hecho, si Dios lo hubiera mandado. Por tanto, la práctica es incorrecta, no porque el acto mismo sea pecaminoso aparte del servicio religioso, sino porque no hay autoridad divina para el acto en el servicio religioso.
4. **La música instrumental.** ¿Es incorrecto tocar instrumentos de música? Aquí nuevamente debemos contestar, no hay nada incorrecto en el acto mismo fuera del servicio religioso. La oposición a la música instrumental en la adoración es mal entendida por muchas buenas personas. A menudo dicen: "*La música instrumental es tan atractiva y entretenedora en su efecto que no podemos ver por qué alguien debería oponerse a ella*". Si esto fuera el criterio del juicio, la oposición cesaría de una vez por todas. Su uso en la adoración de Dios no es opuesto sobre la base de que no hay gusto por la música misma. ¿Por qué entonces se oponen a ella? Simplemente porque Dios no la ha señalado en Su adoración, sino que ha señalado la música de otra clase. Dios muy claramente ha dicho, comer pan en la mesa del Señor, como también ha dicho del uso de música vocal en la adoración.

La pregunta es: ¿Cristo, los apóstoles o el Espíritu Santo autorizaron los instrumentos mecánicos de música en la adoración? Si así es, entonces los Cristianos deberían obrar de acuerdo con su voluntad. Si no lo es, entonces no debemos desobedecer la voluntad del Padre por medio de envolvernos en la adoración autorizada por el hombre y no por Cristo. Esto no es opinión. Es la voluntad de Dios que usemos música, pero *una* clase de música: Vocal (Restrepo. El Ancla del evangelio).

DEL ORIGEN DE LOS INSTRUMENTISTAS.

Pregunta: "..Si en la Iglesia de Cristo, es decir, en la Iglesia primitiva, no se usaban instrumentos musicales: ¿De dónde salieron Iglesias de Cristo "Instrumentales"?".."

Respuesta: Este asunto no es sencillo de explicar brevemente, le sugiero que investigue acerca del *Movimiento de Restauración*, ya que, es en este período donde usted encontrará el origen de las iglesias de Cristo "*instrumentales*". Hay quienes dicen que la Iglesia de Cristo que no usan instrumentos (Llamada "*Anti-instrumental*" o "*Anti-musical*" por los instrumentales) es una división de la Iglesia de Cristo "*instrumental*". Es decir, que fue primero la Iglesia de Cristo instrumental, y que de ahí, salieron los discípulos de Cristo y las Iglesias de Cristo "*anti-instrumentales*". Note esta explicación en el siguiente diagrama:



Ahora, si esto fuera el caso, ya que, la verdad es que *el Movimiento de Restauración religiosa iniciado por Stone y los Campbell se halla actualmente dividido en tres grandes cuerpos: iglesias de Cristo (no instrumentales), Discípulos de Cristo e Iglesias Cristianas (iglesias de Cristo Instrumentales)*, no sería así con la iglesia de Cristo *primitiva*, a la cual pertenezco y a la cual conformo mi fe a la luz del Nuevo Testamento, y en la cual, según la abundante evidencia bíblica e histórica, no se usaban instrumentos musicales en la adoración.

El hecho de que existan grupos o movimientos religiosos que rechazan los instrumentos musicales, muy independientemente de su nacionalidad y del tiempo en la historia que lo hagan, sólo indica una sola cosa: *Desean conformar su adoración a la que está revelada en el Nuevo Testamento*. Por tanto, si son antes o después de la iglesia de Cristo Instrumental, la verdad es que *muchos*, sin tomar en cuenta su profesión religiosa, saben que la música instrumental no tiene lugar en la adoración (Véase diagrama en la pág. 48)

¡ANTIS FANÁTICOS!

Objeción: "..Este tema no es sino producto de los fanáticos anti musicales o anti instrumentales, no es un asunto al que la Biblia le preste interés.."

Respuesta: Otra vez, con los insultos no se prueba nada. Todo lo que la Biblia enseña es importante, incluyendo el tema de la música en la adoración. El Antiguo Testamento habla de la música que Dios aceptó (Música vocal e instrumental), también el Nuevo Testamento enseña sobre la música que Dios acepta hoy en día (Música vocal), por tanto, no se puede decir que esto no es importante. La verdad, creo que muchos, al no tener bases para justificar sus prácticas religiosas, se van por la tangente con esta clase de argumentos no válidos.

ANTI MICRÓFONOS Y ANTI CORBATAS.

Objeción: "..Si no se ha de usar música instrumental en la iglesia por el simple hecho de que esta no se menciona en el Nuevo Testamento, entonces tampoco se deben usar corbatas, micrófonos, bancas, etc., ya que esto tampoco se menciona en el Nuevo Testamento.."

Respuesta: Cuando alguien presenta una objeción como esta, está demostrando que no tiene argumentos inteligentes y bíblicos para probar sus

aseveraciones. Con tales argumentos me viene a la mente lo que dijo Pablo a los Corintios: "*..no seamos niños en el modo de pensar..*" (1 Cor. 14:20).

También esto refleja la idea equivocada que tienen algunos con respecto a este tema. No se utilizan instrumentos solamente por que *no se mencionan en el Nuevo Testamento*, ya que, si este fuera el caso, sería falso, porque el Nuevo Testamento sí habla de instrumentos musicales, por tanto, estos sí se mencionan en el Nuevo Testamento. No debemos preguntar si se mencionan o no, sino qué lugar tienen estos en la adoración. En cada contexto en que se mencionan instrumentos musicales, nunca se hace referencia a la adoración que la iglesia rinde a Dios. En el Nuevo Testamento se habla de "*trompetas*", de "*arpas*", de una "*flauta*", de una "*cítara*", pero en cada caso no se habla de estas cosas siendo usadas para *adorar* a Dios en la reunión de la iglesia. Los diferentes artículos de vestir que usamos no tienen que ver con el tema, o el uso de un micrófono o el uso de bancas para sentarse. Si usamos estas cosas, o si no las usamos, el canto sigue siendo canto, es decir, no afectan al mandamiento de Dios de cantar. La música vocal no se ve afectada. Pero cuando ofrezco a Dios música instrumental, o cuando canto acompañado con instrumentos, entonces ya no estoy solamente *cantando*, sino que estoy añadiendo al mandamiento de Dios. Recuerde, Dios específicamente pide *música*, pero esta: *Vocal*.

NO HAY DISTINCIÓN ENTRE VOCAL E INSTRUMENTAL.

Objeción: "*..Yo creo que "música es música", y eso de dividirla en "vocal" e "instrumental" es un error..*"

Respuesta: Esto de mostrar las *dos clases* de música no es cosa de algún movimiento religioso, ya que, según los estudiosos en la materia, afirman que así es. Notemos esta información extraída de un estudio de la música con el encabezado "*¿Qué es música?*", este estudio fue extraído de internet y no tiene que ver con algún grupo religioso:

"*..Es el arte de combinar los sonidos de instrumentos o de la voz humana, con el fin de expresar emociones, sentimientos o ideas. El conjunto de los estudios musicales comprende: el solfeo, la armonía, el contrapunto, la fuga y la instrumentación. El solfeo constituye la base de los estudios musicales. Es el arte de leer la notación que mediante signos proporcionales indica el lugar, la duración y la intensidad de cada nota de la escala musical. La armonía, el contrapunto, la fuga y la instrumentación componen el grupo de estudios superiores necesarios para la composición musical. La música se escribe para voces: *música vocal*, y para instrumentos: *música instrumental*.*"

MÚSICA VOCAL

Las voces se dividen en dos clases principales: la de mujeres o de niños y las de hombres. La voz de hombre produce los sonidos que se encuentran en la octava inferior a la voz de la mujer. Cada una de esas se subdividen en voces graves y voces agudas.

SUBDIVISIÓN DE LAS VOCES.

	MUJERES	HOMBRES
AGUDAS	Triple o Soprano mezzo soprano	Tenor Barítono
GRAVES	Contralto	Bajo

Los diferentes géneros de voz tienen una extensión ordinaria de doce a trece notas. La música para voz de mujer y de tenor se escribe en clave de Sol (2da. línea del pentagrama). La música para voz grave de hombre se escribe en clave de Fa (4ta. línea). La voz de tenor se oye una octava más abajo de la notación. Las composiciones vocales se escriben para una o varias voces. A una voz: La melodía, la romanza, la canción. A dos, tres y cuatro voces: los dúos, tríos y cuartetos. La música cuya ejecución se llevará a cabo con gran número de voces en una o varias partes toma el nombre de coro (música coral). La reunión de cantantes que interpretan coros se llama orfeón. Los coros pueden escribirse:

1. para voces de mujeres o niños, en dos o tres partes que son: soprano, mezzo soprano y contralto;
2. para voces de hombres por lo general en cuatro partes: 1^{er} tenor, 2^{do} tenor, barítono y bajo;
3. para todas las voces reunidas (coros mixtos), formados de: soprano, contralto, tenor y bajo.

MÚSICA INSTRUMENTAL

La música instrumental cuenta con distintas agrupaciones según los *instrumentos* que se usan, existen las siguientes agrupaciones:

1. La charanga: constituida solo por instrumentos de cobre.
2. La banda: Constituida por instrumentos de viento(cobre y madera) y percusión.
3. La orquesta: Constituida por instrumentos de cuerda y viento.

Esto demuestra que los estudiosos de la música, y que no tienen que ver con religión, la dividen en dos clases: Música Vocal y Música Instrumental. ¿Cuál de estas dos clases de música, según el Nuevo Testamento, usamos en la adoración?

CRISTO Y LAS TROMPETAS.

Objeción: "..Las referencias a las trompetas durante la segunda venida de Cristo es una muestra de que la música instrumental es aceptada por Dios.."

Respuesta: La figura de la "*trompeta*" se usa en varios textos del Nuevo Testamento (Mt. 6:2; 24:31; 1 Cor. 14:8; 15:52; 1 Ts. 4:16; Ap. 8:2); sin embargo, en ninguna ocasión se dice de ella como siendo usada en el servicio de adoración de los cristianos. Basta leer cada uno de los textos y nos daremos

cuenta que las "trompetas" no eran para "acompañar" los cantos de la iglesia. Observemos de cerca cada caso:

- a. **Mateo 6:2.** *"..Cuando, pues, des limosna, no hagas **tocar trompeta** delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, para ser alabados por los hombres, de cierto te digo que ya tienen su recompensa.."*

Cristo esta enseñando con respecto a guardarse de *"..hacer justicia delante de los hombres.."* (v. 1); por tanto, esta referencia de *"..tocar trompeta.."*, no tiene que ver con los cantos de la iglesia. Quien quiera ver aquí una justificación para tener instrumentos en el culto, está tomando un texto fuera de contexto.

- b. **Mateo 24:31.** *"..Y enviará sus ángeles con **gran voz de trompeta**, y juntarán a sus escogidos de los cuatro vientos, desde un extremo del cielo hasta el otro.."*

¿Acaso tiene esto que ver con los cantos de la iglesia? Es evidente que no tiene que ver con la adoración que la iglesia ofrece a Dios. El texto simplemente dice que los ángeles darán *"..gran voz de trompeta.."* indicando, figuradamente, que su llamado es muy intenso, fuerte, pero no que en la iglesia se usan los instrumentos. El texto es claramente figurado y no tiene que ver con la adoración de la iglesia. Si tomamos estas trompetas para introducirlas a la iglesia, entonces no deben ser tocadas por los músicos o por algún miembro de la iglesia, ya que, según el texto, los que son enviados *"..con gran voz de trompeta.."* son los "ángeles". Yo no tengo objeción alguna si usted acepta que los ángeles toquen sus trompetas en la iglesia.

- c. **1 Corintios 14:8.** *"..Y si **la trompeta diere sonido incierto**, ¿quién se preparará para la batalla?.."*

En este texto, Pablo no esta tratando con la música de la iglesia. El está ilustrando su argumentación con la "trompeta" que se usa para la guerra. La pregunta al final del texto es clave: *"¿quién se preparará para la batalla?"* Pablo no dice: *"¿quién se preparará para la alabanza?"* La referencia a la trompeta en este caso, tiene el fin de ilustrar la importancia de que los oyentes de algún mensaje de enseñanza *entiendan* la lengua o el idioma del que está instruyendo con dicho mensaje (v. 6) Entonces, este texto no tiene que ver con el uso de instrumentos musicales en la adoración. El contexto de cada uno de los versos que hacen referencia al empleo de instrumentos musicales explican su ilustración.

- d. **1 Corintios 15:52.** *"..en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, a **la final trompeta**, porque **se tocará la trompeta**, y los muertos serán resucitados incorruptibles, y nosotros seremos transformados.."*

Aquí tenemos otra vez a Pablo en su acostumbrado uso del lenguaje figurado utilizado en la Biblia. Esto es así, a menos que los muertos puedan oír

literalmente una trompeta. Esta trompeta tampoco tiene que ver con la adoración de la iglesia. El texto dice: "*..porque se tocará la trompeta.*" ¿Dónde? ¿en la iglesia? El texto claramente indica que este *toque* está relacionado con la resurrección de los muertos y la transformación de los que estén vivos en ese día. "*..se tocará la trompeta.*" ¿Por quién? El texto no dice que por los músicos de la iglesia, el texto no dice que por los cristianos. ¿El texto no dice quién tocará la trompeta! Si por algún texto paralelo a este se deduce quién tocará la trompeta, de seguro no serán músicos de la iglesia. "*..se tocará la trompeta.*" El texto no describe una organización musical, el texto no describe una melodía, el texto no habla de un canto siendo acompañado con "*la trompeta*". "*..se tocará la trompeta.*" No dice que se tocarán *instrumentos musicales*, dice "*la trompeta*", singular, y no, "*el piano, la guitarra, la batería, etc.*" Este texto no hace referencia a la música en la adoración. Textos como Colosenses 3:16 y Efesios 5:19, sí hablan de la música en la adoración, y sin embargo, ni *la trompeta*, ni ningún instrumento musical está incluido en tales mandamientos divinos. "*..se tocará la trompeta.*" ¿Cuándo? El texto no dice que "*se está tocando la trompeta*", el tiempo verbal es *futuro*. El sentido y el propósito del texto indican que no es algo literal. En la Biblia hay infinidad de figuras para ilustrar cosas espirituales o acontecimientos relacionados con la fe, con la iglesia, con el fin del mundo, etc., pero ninguno de estos elementos son parte de la adoración de la iglesia. El problema es que muchos piensan que, aquellos que no usamos instrumentos para adorar a Dios, creemos que el instrumento en sí mismo es malo, pero esto no es así, lo que se discute es el lugar que tiene este en la adoración, si Dios, con su poder y voluntad, desea anunciar este evento con una gran *trompeta* literal, no tengo ninguna objeción, a fin de cuentas es su voluntad; sin embargo, su revelación, con relación a la adoración que la iglesia ofrece, está claramente especificada en el Nuevo Testamento, es decir, su voluntad, y en ella, no se incluye la trompeta, ni el piano o la guitarra. Quienes usan este texto de Corintios para justificar el uso de instrumentos, no de una "*trompeta*" en el culto, sino de toda clase de instrumentos musicales, están usando mal la Palabra de Dios.

e. **1 Tesalonicenses 4:16.** "*..Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con **trompeta de Dios**, descenderá del cielo, y los muertos en Cristo resucitarán primero.*"

Una vez más nos encontramos con un texto que, al usarlo como justificación para el empleo de música instrumental en la adoración, es tomado fuera de su contexto. Para comenzar, el texto no dice que Cristo descenderá *tocando* la trompeta de Dios. Ni tampoco dice que, *así como en la iglesia se toca la trompeta, así Cristo viene tocando la trompeta*. ¿Qué se quiere decir entonces? Simplemente se ilustra el suceso de la venida de Cristo, con relación a lo que se oirá. En Exodo 19:16, en el momento de una manifestación de la presencia de Dios, dice que "*..vinieron truenos y relámpagos, y espesa nube sobre el monte, y **sonido de bocina muy fuerte**; y se estremeció todo el pueblo que estaba en el campamento.*" Como vemos, los escritores bíblicos ilustran de manera directa, el sonido que se suscita tras la manifestación divina. En el caso de la segunda venida del Señor, es claro que el mismo afecta enormemente a lo físico,

incluyendo, como en el caso de Exodo y 1 Tesalonicenses, un sonido muy fuerte, comparado directamente con el "*sonido de bocina*", o como es descrito por Pablo, como "*trompeta de Dios*". Se dice que es "*de Dios*" porque, según la experiencia del Pueblo de Dios, solamente él puede conmover al mundo y al cielo de tal manera. Pero en ningún momento se enseña que la música instrumental está sancionada en la adoración. Con tal argumentación, no solamente se aceptaría que la música instrumental es parte de la adoración a Dios, ya que, si estos textos la describen, terminaríamos aceptando que en la adoración se pueden escuchar "voces" de ángeles, mucho "ruido", "*muertos siendo resucitados*", "*algunos creyentes siendo arrebatados a la presencia de Dios*", etc. ¿Es esto así? No, porque todos estamos de acuerdo que estos sucesos, así como el *sonido* que escucharemos (comparado a una bocina o trompeta), tendrán su presencia durante la segunda venida del Señor y no en los servicios regulares de la iglesia.

Concluimos, entonces, que los textos citados para justificar la música instrumental en la adoración, y que hacen referencia a una "*trompeta*", están tomados fuera de su contexto, y bien sabemos que "*un texto fuera de contexto, es un pretexto*". Están tomados a la ligera, y sólo muestran la falta de estudio y hasta de honestidad. Quienes obran de esta manera, no usan *bien* la palabra de verdad.

LA LEY ES BUENA Y LOS INSTRUMENTOS TAMBIÉN.

Objeción: "..Es un error descartar el uso de instrumentos musicales sólo por ser parte de la ley, Pablo en varias ocasiones, siendo cristiano, guardó o cumplió con algunas practicas de la ley, también la iglesia primitiva solía hacer lo mismo, ayunaron, por ejemplo. Así que, si Pablo observó la ley, y la iglesia primitiva lo hizo, concluimos que la ley es buena, y por ende, podemos usar instrumentos musicales en la adoración.."

Respuesta: Esta argumentación refleja un esfuerzo desesperado por justificar algo que Dios sencillamente no aprueba en la adoración. Analicemos por orden ese argumento.

a. El caso de Pablo. Es verdad que Pablo observó, en algunas ocasiones, algunas prácticas que tenían que ver con la ley. Sin embargo, notemos lo siguiente:

1. Lo que hizo Pablo, no fue algo que *toda* la iglesia hacia.
2. Lo que hizo Pablo, no tuvo que ver con la adoración de la iglesia.
3. Lo que hizo Pablo, no fue normativo para la iglesia.
4. Lo que hizo Pablo, no fue un acto de adoración.
5. Lo que hizo Pablo, no lo hacía cada domingo.

Nosotros, en algunos casos, hacemos lo mismo que Pablo. ¿Venerar a los santos y a la virgen es pecado? Sí, no obstante, cuando hablamos con una persona que tiene esas creencias, no tomamos en cuenta su fe, ni sus imágenes. Nuestro fin es predicarles el evangelio, y no llegar diciendo: ¡*Quite*

eso de la pared, aléjelo de mi vista, esto es una abominación a Dios!. ¿No hacen eso con la Navidad? Constantemente oigo a los ministros decir: *No, Cristo no nació el 25 de diciembre, sin embargo, participamos de la celebración para aprovechar la devoción del pueblo, y así, hablarles de Cristo*. De igual manera, los ancianos de la iglesia primitiva, para no poner obstáculos al evangelio de Cristo, aconsejaron a Pablo *cumplir* con ciertas obligaciones religiosas que él había adquirido *antes* de ser cristiano. Pero no fue toda la iglesia a tomar votos y a cumplirlos, esto no fue así. Estos hechos no pueden ser tomados como base para el uso de música instrumental en la adoración. ¿Acaso se usan instrumentos musicales para *cumplir* algún voto religioso? ¿Acaso los usan una sola vez en toda su vida? ¿Acaso lo hacen fuera de la reunión de la iglesia? ¿Acaso lo hace sólo el predicador? Si estas respuestas son negativas, entonces la inconsistencia se hace presente, ya que, no se están sujetando a los textos de pretexto que presentan.

b. El caso de la iglesia en ayuno. En este caso, es discutible que el ayuno sea parte de la ley de Dios. Sin embargo, tomándolo así, no prueba lo que quieren probar los que usan música instrumental en la adoración. En el Nuevo Testamento estos dos actos están tratados de manera diferente. La música en la adoración está claramente definida: Cantando. No así con el ayuno. El ayuno no está tratado en el Nuevo Testamento de otra manera que no sea un acto voluntario de los individuos acostumbrados al acto. ¿Acaso se muestra en el Nuevo Testamento a los gentiles ayunando? Tenemos el caso de Pedro, judío, el caso de Pablo, judío, y los profetas de la iglesia en Chipre. No obstante, el ayuno, en cada caso, es una expresión externa de una devoción interna. Cuando oramos con los ojos cerrados, por ejemplo, es parte de nuestra devoción y concentración, ya que, con los ojos abiertos nos sería más complicado concentrarnos en la oración. El ayuno era la manera de expresar su devoción, su interés, pero no es una norma para que la oración sea contestada. El señor Jesús no incluyó al ayuno como condición para que la oración fuera contestada; sin embargo, en el caso de la música instrumental no paralelo, esto si está claramente tratado de manera normativa para cada cristiano. Haciendo una investigación a través de la historia de la iglesia, notamos que el ayuno dejó de tener la importancia que le daba la iglesia primitiva, es mas, ni los instrumentales lo practican. Sin embargo, el canto sí tiene una parte importante a través de los siglos en la vida de la iglesia.

Quienes toman ejemplos donde la iglesia primitiva observaba alguna práctica judía, perteneciente a la ley, ignoran, precisamente, la palabra "*primitiva*" en la expresión "*iglesia primitiva*". Es evidente que en los primeros años de la iglesia, no toda la verdad estaba al alcance de cada cristiano. Vemos como la iglesia, en un principio, no aceptaba a los gentiles, se abstenían de ciertos alimentos, se reunían en día de reposo, asistían a diferentes fiestas judías, ¿por qué? Pablo, dijo: "*..en parte conocemos y en parte profetizamos..*" Fue hasta el año 100 aproximadamente que la doctrina completa de la iglesia de Cristo estaba disponible en su totalidad. Pedro tuvo que entender, en

cuanto a los alimentos, que "*todo lo que Dios creo es bueno*". Los primeros cristianos tuvieron que entender que "*Dios no hace acepción de personas*". Y así, a través del tiempo, a medida que la doctrina completa era del conocimiento de la iglesia del Señor, está llegó a un estado de madurez, y abandonó muchas de las prácticas que en un principio practicaban y que eran parte de la ley. Ahora, si porque los cristianos ayunaban, asistían a las fiestas judías, etc., vamos a usar instrumentos musicales, no nos sorprendamos entonces cuando veamos a la iglesia "aplaudiendo", "danzando", "saltando de gozo" y "gritando de júbilo", digo esto porque hay ciertos instrumentales "*conservadores*" que son archienemigos de todas estas expresiones de alabanza judía, y si su argumento es consistente, deben aceptar que es correcto hacer todas esas cosas en la adoración. ¿Traicionarán sus convicciones y su conciencia con tal de sostener un error?...

LOS ANTIS SON UNA SECTA.

Objeción: "..Los que no usan instrumentos musicales en la adoración son una secta, por tanto, no se debe tomar en cuenta sus ideas.."

Respuesta: Ya algunos hermanos nos acusan de ser una secta, incluso, nos han retirado su apoyo, comunión y amistad. Han llegado al extremo de calumniar nuestra fe, de insultarnos con frases tales como "*radicales*", "*fanáticos*", "*sectarios*", "*tontos*" e "*ignorantes*". Sin embargo, no me sorprende, ya que, en la actualidad, se ha puesto de moda llamar "secta" a todo aquel que no esté de acuerdo con alguna idea en particular. Pero el hecho de que alguien nos llame secta, eso no nos hace una secta. A la iglesia primitiva se les llamaba "secta", pero ¿lo eran? Es curioso que muchos *instrumentales* dicen que el empleo de los mismos no es importante, ni necesarios; sin embargo, se contradicen cuando, con el afán de sostener sus prácticas, llegan al punto de quitarnos de calumniarnos e insultarnos, y todo, para que sus miembros no se vean influenciados con nuestra *mala manera de vivir*. ¿Qué extraño, no cree? La verdad es que cada uno de nosotros *dará a Dios cuenta de sí*, no será nuestra opinión la que nos juzgue, y él, lo hará con justicia y de acuerdo a la verdad.

QUITEMOS TODA REFERENCIA AL ANTIGUO PACTO.

Objeción: "..Si decimos que el Antiguo Pacto o testamento fue anulado, y que ya no podemos practicar nada de lo que él nos enseña, entonces deberíamos quitar todas las partes del Antiguo Testamento que se encuentran en el Nuevo Testamento, empezando con el Sermón de Pedro, ya que éste, está basado en el Antiguo Testamento, y cada referencia que tenemos del Antiguo Testamento en el Nuevo.."

Respuesta: En primer lugar, decir que el Antiguo Pacto ha sido *anulado*, no es algo que alguien haya inventado, esta es una doctrina bíblica. El profeta Jeremías, quien vivió en los días en que el Antiguo Testamento estaba en vigor, profetizó que Dios establecería "*..un nuevo Pacto..*"; y añadió que este no era igual al Pacto que Dios hizo con Israel (Jeremías 31:31-34). ¿Qué sucedió con

el Antiguo Pacto cuando se pronunció la profecía de Jeremías? El escritor de Hebreos dice que “..al decir: *Nuevo Pacto, ha dado por viejo al primero, y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer..*” (Hebreos 8:7-13). El libro de Hebreos es una prueba contundente acerca de esta verdad.

Los que presentan este argumento, se olvidan del punto que se está discutiendo, nadie está diciendo que el Antiguo Testamento no puede ser *citado con el fin de mostrar alguna enseñanza*. Lo que estamos diciendo, es que, *los medios, estilos y formas de adoración antiguotestamentarias, han sido reemplazadas por nuevos*. No se está diciendo que no se puede *citar el Antiguo Testamento*, notemos esto más claramente con lo siguiente:

EL ANTIGUO TESTAMENTO
“SU UTILIZACIÓN CORRECTA”
(2a. TIMOTEO 3:16, 17)

Propósito: Mostrar para qué es útil el Antiguo Testamento para la iglesia según el N. T.

Introducción: En la segunda epístola a Timoteo, capítulo 3, verso 16, se nos dice que “..*toda la Escritura es inspirada por Dios y útil..*”

¿Para qué es "útil" el Antiguo Testamento?

El Antiguo Testamento es útil para “*conocimiento*”, “*reprensión*”, “*paciencia y consuelo*”, según lo dice Pablo en Romanos 15:4 y en la primera epístola a los Corintios 10:11. Veamos por partes cada una de estas palabras.

El Antiguo Testamento nos proporciona mucho material de enseñanza (Conocimiento).

Este material de *enseñanza* sirve para contestar muchas interrogantes importantes. Entre las cuales está el origen del Universo (Génesis 1:1; Sal. 33:6-9), el origen del hombre (Génesis 2:7; Zacarías 12:1), el origen del pecado (Gn. 3:1-6) y el inicio de la nación Hebrea (Gn. 12:1-3).

También nos da información esencial para comprender algunos puntos encontrados en el Nuevo Testamento, tal es el caso con la historia del pueblo Judío desde Abraham hasta el final del Antiguo Testamento.

Nos ayuda a comprender actividades y acontecimientos judíos mencionados en el Nuevo Testamento. La Pascua, el Pentecostés, el Sábado y el Derramamiento de sangre.

Podemos conocer las alusiones biográficas mencionadas en el Nuevo Testamento que pertenecen al Antiguo Testamento. Por ejemplo Elías (Mt. 17:1-9), Moisés (Jn. 1:17), Adán y Eva (1a. Tim. 2:12-15).

Nos proporciona trasfondo para alusiones geográficas tales como Jerusalén, El Jordán, Samaria, etc. Nos proporciona información importante sobre Jesús y su forma de vida. Su genealogía (Mt. 1; Lc. 3), las profecías sobre su venida (Sal. 16:8-10; Is. 53), el fracaso de los sacrificios para borrar los pecados del hombre (He. 10:1-2). Como vemos, el “conocimiento” del Antiguo Testamento ayuda al entendimiento de Cristo.

El Antiguo Testamento Provee muchas amonestaciones (*reprensión*) para guiar y advertir.

Amonestaciones concernientes a la debilidad del hombre tales como: El control del corazón (Prov. 4:23), el peligro de los celos (Prov. 6:34-35), el peligro de la codicia (Ex. 20:27; Josué 7:1), y pecados capitales (Prov. 6:16-19).

Amonestaciones relacionadas con el significado y castigo de la injusticia. El pecado de David (2 S. 11; Sal. 51), el pecado de Saúl (1 S. 15), el pecado de Nadab y Abiú (Lv. 10), el pecado de Balaam (Nm. 22).

Amonestaciones que demuestran la necesidad de obedecer a Dios. Los ejemplos de obediencia mencionados en Hebreos 11, tales como Josué en Jericó, Naamán, Noé, etc. Estas amonestaciones, por precepto y ejemplo, indican la necesidad de servicio y carácter adecuado para el pueblo de Dios.

El Antiguo Testamento provee de varias maneras para nuestra "*Paciencia y Consuelo*".

Hay lecturas excelentes que nos hablan del cuidado de Dios para con su pueblo (Sal. 23; 27; 103; 121). También hay ejemplos de cómo guarda Dios a sus siervos. Job (El libro de Job), David (Sal. 37:25-26) y Josué (Josué 1:5-9).

Conclusión:

Como hemos visto, el Nuevo Testamento nos dice cómo usar el Antiguo Testamento, y esto es muy claro. Nadie que entienda la fidelidad de Noé se construye un Arca, ya que, la manera de ser fieles, como lo fue Noé, está claramente especificada en el Nuevo Testamento. De igual manera, nadie que entienda la devoción y la adoración de David se pondrá a saltar, aplaudir y tocar el arpa en la adoración, ya que, los medios que la iglesia ha recibido para manifestar su devoción y adoración a Dios están claramente especificados en el Nuevo Testamento. Sí, Noé fue fiel, Josué se esforzó, David adoró, y nosotros también lo hacemos, pero no usaremos los medios que ellos usaron para ser fieles, para esforzarse en la obra de Dios y adorarle. El Antiguo Testamento; por tanto, no debe ser considerado como la ley del pueblo de Dios hoy en día. Es verdad, Pedro citó el Antiguo Testamento, pero lo hizo para probar que Jesús de Nazaret es el Mesías. Por tanto, es errónea la idea de que, los que no usamos instrumentos musicales en la adoración, rechazamos el *uso* del Antiguo Testamento, es ilógico no usarlo con el fin de extraer verdades prácticas, tal como Pablo lo declaró. Solo espero que, al persistir con tal argumento, no encontrar a un hermano que, además de vivir con su esposa, también quiera vivir con su criada, ya que, así se habla de las mujeres de Abraham en la carta a los Gálatas, ¿qué buen punto para el adúltero o polígamo, no cree? Lo sería si no toma en cuenta la razón por la que sucedió tal historia, y la razón por la que está citada en el Nuevo Testamento. Este es el mismo error de los hermanos que presentan esta objeción que hemos contestado. ¡Hasta donde los llevan sus malos usos de las Escrituras! Si seguimos sus objeciones, la iglesia sería un caos, y un centro de toda clase de inmoralidad. ¿Lo desea usted? ¡Usemos correctamente el Antiguo Testamento!

NO FUE ANULADO TODO EL ANTIGUO TESTAMENTO.

Objeción: "..La ley que fue anulada fue únicamente la de Moisés, y no todo el Antiguo Testamento en sí, es decir, que el pentateuco, los profetas y los salmos, no han sido anulados. Ahora, si los instrumentos musicales están en estos libros, entonces se pueden usar.."

Respuesta: Creo que la confusión en este argumento desaparecerá al considerar lo siguiente: ¿A qué llaman *ley* los escritores del Nuevo Testamento? He aquí la respuesta bíblica:

1. Pablo dice en Gálatas 4:21 y 22, que el Génesis es "*..la ley..*"
2. Pablo dice en Romanos 7:7, que Éxodo es "*..la ley..*"
3. Jesucristo dice en Mateo 22:35-40, que Deuteronomio y Levítico son "*..la ley..*"
4. Jesucristo dice en Mateo 12:5, que Números es "*..la ley..*"
5. Jesucristo dice en Juan 10:34, que Salmos es la "*..ley..*" de los Judíos.
6. Los Judíos dicen en Juan 12:24, que Salmos es "*..la ley..*"
7. Jesucristo dice en Juan 15:25, que Salmos es la "*..ley..*" de los Judíos.
8. Pablo dice en Romanos 3:9-19, que Salmos es "*..la ley..*"
9. Pablo dice en 1 Corintios 14:21, que Isaías es "*..la ley..*"

Como puede ver, el Nuevo Testamento dice que el *Pentateuco* (También llamado "*Los Cinco Libros de la ley*"), los salmos y los profetas, son la ley. Esto es lo que dice el Nuevo Testamento, no es algo que se nos haya ocurrido. Así que, hermanos instrumentales, su argumento no se sostiene a la luz de la verdad del Nuevo Testamento.

NO ES MALO USAR LO QUE DICE LA LEY.

Objeción: "..La ley, mientras no sea usada para salvación, no es incorrecto guardarla o practicar cosas de ella.."

Respuesta: Este argumento es tendencioso. Es verdad que nadie puede ser justificado por la ley; sin embargo, ¿podemos adorar de acuerdo a las instrucciones de la ley? ¿Podemos guardar el día de reposo para adorar a Dios? ¿Podemos sacrificar animales, no para justificación, sino para adoración? ¿Podemos practicar la circuncisión, no para justificación, sino para adoración? ¿Podemos quemar incienso, no para justificación, sino para adoración? ¿Podemos aplaudir y danzar, no para justificación, sino para adoración? Usted sabe que tal argumento cae por su propio peso, y que, considerarlo como correcto, causaría un caos dentro de la adoración de la iglesia.

No obstante, permítame decirle que estoy sorprendido de que, los que presentan este argumento, sean algunos hermanos "*conservadores*"; sí, hermanos que por años estuvieron discutiendo y debatiendo a través de conferencias y predicaciones, de manera personal, y por medio de estudios escritos, que los aplausos, la danza, y muchos de los cantos extraídos de las páginas del Antiguo Testamento, especialmente de los Salmos, estaban mal dentro de la adoración de la iglesia. Sin embargo, ¡ahora están presentando esta clase de argumentos!. Después de quemar suficiente materia gris para demostrar que "*..somos la Iglesia del Nuevo Testamento, y que tales expresiones*

de adoración no están vigentes en la actualidad.." Ahora, como se adapta el camaleón en momentos de peligro, ahora dicen que no, que si alguien lo quiere hacer que lo haga, mientras no sea para justificación, rebajando la adoración de la iglesia a un asunto de puntos de vista. ¡Vaya con los hombres de convicciones! ¿Cuándo se equivocaron? ¿Antes o ahora? ¿Cuándo mintieron, antes o ahora? ¡Cuidado con la inconsistencia! Y pensar que muchos de ellos son tenidos como autoridades en la teología de las iglesias de Cristo. ¡Baya fiasco!

LA MÚSICA ES UN MINISTERIO.

Objeción: "..La música en la iglesia es un ministerio, por tanto, es ilógico que sea reprobada por Dios.."

Respuesta: En nuestros días es muy común llamar *ministerio* casi a cualquier actividad religiosa aun cuando la Biblia no lo registra como tal o no la autorice. Encontramos *comerciantes* que llaman ministerio a sus negocios de vender Biblias, cassettes religiosos, libros, etc. Ellos prefieren "*servir*" así a Dios, en lugar de llevar a cabo aquellas actividades que Dios, específicamente, nos ha mandado a hacer. En el asunto de la música no es la excepción, existen grupos musicales de todos los tipos, desde los que tocan en una humilde congregación, hasta aquellos que se han convertido en magnates de la "música cristiana", todos ellos dicen que es "*su ministerio*". La debilidad de este argumento, está en que hay que recurrir otra vez al Antiguo Pacto para probarlo. Tal como hacen los Mormones para justificar su Sacerdocio Aarónico. También los Adventistas para probar que Dios manda que se guarde el día de reposo. Lo mismo hacen los católicos para justificar su idolatría, recurriendo al templo Judío lleno de imágenes. Además, el término "*ministro de música*", "*ministro de alabanza*" o "*ministerio musical*" no aparecen en la Biblia. Otro error fundamental en esto, es que, con tal idea, los que abogan por este tipo de frases religiosas, están a un solo paso de caer en el error de la apostasía, en el sentido de comparar a los "*músicos*" o a los "*ministros*" con los sacerdotes levitas. Tal argumentación carece de peso, ya que, según Pedro, sólo hay un solo sacerdocio, y este, nos incluye a todos los creyentes. Por tanto, hablar de los músicos de la iglesia como un ministerio, es algo ajeno a la "*doctrina de los apóstoles*.." (Hechos 2:42). Cabe mencionar aquí que los instrumentos musicales existían en los días de la iglesia primitiva, y como hemos visto, estos estaban fuera de la adoración. Lo interesante es que, de acuerdo a la organización de la iglesia, ni en las epístolas o el libro de los hechos, se habla de "*ministerio musical*", "*ministros de música*", "*ministros de alabanza*". Esto es evidente ya que, el mandamiento de *cantar*, no es exclusivo para un grupo de individuos, o para algún *ministerio musical* de una sola persona, sino que "la iglesia" es la que *canta*. Toda esa organización musical de muchas iglesias es una invención moderna, mas se parece a la organización musical mundana que a una organización bíblica. Yo recuerdo programas tales como "Siempre en domingo", "Valores juveniles", "Sábado Gigante", etc., y es sorprendente la gran similitud que hay entre ellos y muchas iglesias. Así que eso del "*ministerio musical*" no es mas que un pretexto de los músicos enamorados de la farándula

y la fama del mundo, son frases o términos que no existían en la iglesia primitiva, y que, realmente fueron inventados por las denominaciones.

DIOS CREÓ LOS INSTRUMENTOS.

Objeción: "..Dios creó los instrumentos musicales, esto prueba que él no está contra de los mismos.."

Respuesta: La Biblia no dice que Dios creó los instrumentos, al menos no he leído ese texto y quisiera me lo hiciera llegar. Sin embargo, decir que él creó los instrumentos, y que, por tal acción, él los aprueba en la adoración de la iglesia, se me hace algo muy temerario. Hay muchas cosas que Dios creó, las cuales, no obstante, no pueden ser usadas en la adoración simplemente por este hecho. Los alimentos, por ejemplo, que fueron creados por Dios para nuestro bien, no tienen lugar en la adoración, aun cuando éstos fueran para nuestra alimentación. Pablo dijo: "*¿no tenéis casas en qué comáis y bebáis?..*" (1 Corintios 11:22) Pero otra vez, nosotros no estamos diciendo que Dios tiene algo contra los instrumentos, ni que tiene algo contra la comida, ni que tiene algo contra el aplauso, ni contra la danza, simplemente discutimos *el lugar que tienen estas cosas en la adoración a Dios*, según el Nuevo Testamento. Ese es el punto.

LA BUENA INTENCIÓN ES LO QUE IMPORTA.

Objeción: "..Yo creo que Dios no se fija en este asunto de los instrumentos, si se usan o no se usan, creo que la buena intención es lo que importa.."

Respuesta: Creo que la intención es importante en todo lo que hacemos para Dios, sin embargo, la intención no es algo que tenga la capacidad de hacer que Dios acepte algo, aun cuando él no lo ha autorizado. Creo que la obediencia es mucho más importante. La buena intención, con la obediencia a la Palabra de Dios produce una armonía perfecta. Pero, la buena intención, con la desobediencia, definitivamente produce la desaprobación de Dios. Jugar con estas palabras es muy peligroso, ya que, precisamente es como muchas ordenanzas de Dios se han estado viendo adulteradas con el paso del tiempo, precisamente, por la buena intención de la gente. ¿No ha oído decir, en cuanto al bautismo, que lo mismo da *mucho agua que poco agua*, que lo importante es la *intención* con la que el individuo es bautizado, sin importar la *forma* del bautismo? ¿Ha escuchado decir a muchos maestros de la Biblia decir que los *elementos* en la Cena del Señor no son importantes, que bien se puede usar jugo de uva, de manzana, de naranja, de tomate, con tal que se haga con *buena intención*? ¿Qué importa si un evangelista se auto denomina *pastor* si lo hace con muy *buena intención*? ¿Qué importa si adoramos a Dios *indecentemente y sin orden* si lo hacemos con *buena intención*? Concluiríamos que la "*buena intención*" no basta para agrandar a Dios, pues, recuerde, él se agrada "*en la obediencia..*" (1 S. 15:22). Aquí termino con un fragmento del libro "*La Verdad Sobre El Rock Cristiano*" (Eiren Israel, ediciones "Hay Esperanza", Monterrey, Nuevo León)

En una ocasión el rey David intentó traer el arca de Jehová a Jerusalén; con toda su buena intención él hizo un carro de madera y allí la colocó, cuando iban por el camino los bueyes que jalaban el carro tropezaron, y parecía que el arca se iba a caer, un varón llamado Uza, con toda buena intención, extendió su mano para sostener el arca, pero al instante cayó muerto, fulminado por Dios. David fracasó en su intento y rápidamente encontró cual había sido su pecado, ¡las buenas intenciones sin la obediencia a la Palabra! Uza murió por atreverse a tocar el arca, aun cuando su intención fue ayudar, la palabra dice que no cualquiera podía tocar el arca, sino solo los que estaban santificados.

Dios había ordenado que el arca se transportaría en los hombros de los ministros y no en un carro de madera (lo cual era costumbre pagana) En 1 Crónicas 15:12-13 dijo: *"y les dijo: Vosotros que sois los principales padres de las familias de los levitas, santificaos vosotros y vuestros hermanos, y pasad el arca de Jehová Dios de Israel al lugar que le he preparado; pues por no haberlo hecho así vosotros la primera vez, Jehová nuestro Dios nos quebrantó, por cuanto no le buscamos según sus ordenanzas"*. David aprendió pronto que por muy buenas intenciones que hubiera, había que servir a Dios como dice la palabra, no como a nosotros se nos ocurra, ni con costumbres mundanas. *"Por cuanto no te buscamos según su ordenanza"* Las buenas intenciones sin obediencia a la Biblia... Más valdrá que las personas que desean servir a Dios lean primero la Biblia para asegurarse como es que Dios le agrada que se le ministre; que vean qué cosas Dios permite y qué cosas prohíbe. **¡Las buenas intenciones no bastan!**

Dios ha especificado qué música desea en la adoración, ¿acaso podemos añadir a la voluntad de Dios, a causa de tener buenas intenciones para hacerlo?...

TOCAR ES UN TALENTO.

Pregunta: Tocar instrumentos musicales es un talento, ¿por qué no usarlo para la gloria de Dios?.

Respuesta: ¿Ustedes no creen que había gente con talento en los días de la iglesia primitiva? De seguro que sí; sin embargo, el Nuevo Testamento no muestra ningún caso donde se usara la música instrumental en la adoración. Sí se habla del canto, pero no de personas tocando algún instrumento musical. La perspectiva de este argumento no estaba presente en la mente de los cristianos en la iglesia primitiva y siglos posteriores, es hasta nuestros días que, con el fin de justificar el uso de instrumentos, surgió tal argumentación. En cuanto a talentos se refiere, existen infinidad de ellos, no obstante, el hecho de que lo sean, no quiere decir que entren en la adoración de Dios. Él claramente ha especificado cómo le adoremos, y el talento de *tocar* instrumentos musicales no está incluido en tales mandamientos. Debemos de tener cuidado con los argumentos que presentamos, ya que, en tal caso, todo talento podría ser usado en la adoración de la iglesia, tales como el baile, hablar al revés, ¡y hacer pasteles!.

QUITEMOS LOS HIMNARIOS.

Objeción: "..Si no usamos música en la iglesia, entonces tampoco se deben dirigir los himnos con las manos y quitar las notas musicales de los himnarios.."

Respuesta: Otra vez se está generalizando la palabra música. En la iglesia sí usamos música. Comparar las manos, con los instrumentos musicales es un error. Estamos hablando de música. ¿Acaso las manos, al dirigir un canto, producen música? Es obvio que no, por tanto, este argumento esta confundiendo los hechos. Con este tipo de ideas, y con el afán de justificar un punto, al rato van a decir que hay que "*¡cortarnos la lengua!*", ya que, este es un *instrumento para cantar*. Cuidado con sus argumentos. Ahora, en el remoto caso de que se tuviera la razón, esto sólo probaría un error más que habría que quitar, pero no probaría el punto de que el Nuevo Testamento autoriza los instrumentos musicales para adorar a Dios. Esto es igual con las notas musicales. Estas no pueden ser "rasgadas" o "tañidas".

LA ACEPTÓ Y AHORA LA RECHAZA.

Pregunta: "..Si Dios autorizó la música instrumental en el Antiguo Testamento, ¿por qué, según este estudio, ahora la rechaza?.."

Respuesta: Si usted es una de las personas que tiene planes de hacerle preguntas a Dios con respecto a todas aquellas cosas de la vida cristiana que no comprende, le sugiero que añada esta cuestión a su lista de preguntas. Esto sería como preguntar: ¿Por qué quiere Dios que nos bauticemos? ¿Por qué pedirnos que seamos sumergidos en el agua? ¿Por qué no basta con un poco de agua en la cabeza? ¿Por qué necesariamente ser sumergidos? Esto es cuestionar su voluntad en base a la falta de entendimiento de nuestra parte. Recuerde, él dijo: "*..mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni mis caminos sus caminos..*" Preguntar a con respecto a la intención de Dios, o a la razón del por qué mandó esto o aquellos, y querer una respuesta que no se a mostrado en las Escrituras, es querer saber más de lo que se nos ha revelado. ¿A dónde iremos a parar, si no encontramos respuesta de todas nuestras interrogantes?...

LA MÚSICA EN SUS CASAS.

Pregunta: "..¿Por qué escuchan música en sus casas aquellos que no la permiten en la iglesia?.."

Respuesta: Como los que me presentaron esta pregunta están en contra del aplauso, yo les pregunto, si están en contra del aplauso en la adoración, por ser ruidoso, desordenado e irreverente ante Dios, ¿por qué aplauden en las reuniones cívicas, teatrales, o aun en algunos eventos en sus congregaciones? ¿Acaso ustedes ven televisor en la adoración? ¿Qué dirían de una iglesia que se pone a ver el fútbol en la adoración? ¿Lo permitirían en sus congregaciones? Si no, ¿entonces por qué ven televisión en sus casas? La respuesta que ustedes

me den a estas preguntas, y confiando en su sentido común, y en su conocimiento de la palabra, será mi respuesta a su pregunta. ¡¡Nada más no se vayan a poner a jugar basket ball en la adoración!!..

SOMBRAS Y REALIDADES.

Objeción: "..Creo que la música sí está autorizada por Dios en base a los dos siguientes argumentos: El Pueblo de Israel, que es un tipo de la iglesia, usó instrumentos musicales. Los Profetas, aún en los Salmos, al hablar del Mesías, se mandó que se le alabara con instrumentos musicales.."

Respuesta: Voy a dar una respuesta a cada una de las objeciones por separado:

"..El pueblo de Israel, que es un tipo de la iglesia, usó instrumentos musicales.." Estamos de acuerdo en que el pueblo hebreo es puesto como un tipo de la iglesia. También es cierto que ellos usaron instrumentos musicales, tal como ha sido demostrado en este estudio. No obstante, hablando de sombras y realidades, cabe notar aquí, que, si el pueblo de Israel es el tipo de la iglesia, si el mar rojo es el tipo del bautismo, y si su peregrinación son el tipo de nuestra peregrinación, no en el desierto, sino en el mundo, ¿no serían, entonces, en base a la misma argumentación, los instrumentos musicales un tipo de las alabanzas que ofrece la iglesia a Dios? Esto debe ser así, si respetamos esto de los tipos y anti tipos.

El Pueblo Hebreo	<i>Representa</i>	La iglesia
El Mar Rojo	<i>Representa</i>	El Bautismo
Moisés	<i>Representa</i>	Cristo
Instrumento musical	<i>Representa</i>	¿instrumento musical?
		Esto no puede ser así, mas bien representan las " <i>Alabanzas de la iglesia</i> "

"..Los Profetas, aún en los Salmos, al hablar del Mesías, se mandó que se le alabara con instrumentos musicales..". En cuanto a este argumento, me han hecho llegar los Salmos 98:1-9; 147:7; 149:3². Lo primero que llama mi atención es que, buscando en diversos libros que exponen los Salmos y su mensaje, los textos que se presentan en este argumento no son *Mesiánicos*, por tanto, es discutible que estén relacionados con Cristo y su iglesia. Pero, suponiendo que así fuera, analicemos los textos y notemos que estos no apoyan el argumento.

1. **Salmo 98:1-9.** Este texto no dice que Cristo *debe ser* alabado con instrumentos musicales. Sí, es verdad, algunos instrumentos musicales son

² Aclaro que estos textos fueron tomados del folleto: "*Lo que enseña la Biblia acerca de la música instrumental*", escrito por R. M. Bell, presidente del Colegio Bíblico Johnson, Kimberlin Heights, Tennessee, E. U. A., impreso en 1961 por "*La prensa cristiana*", 7541 Taxco Drive, el Paso, Texas, E. U. A. Este es un folleto a favor de la música instrumental en la adoración de la iglesia y cuyos argumentos también han sido tratados en este estudio

referidos en el texto, sin embargo, y según la construcción gramatical en la que se encuentran, estos tienen que ver con un acto de alabanza presente, causado por la profecía mencionada en el texto, pero los instrumentos no están mencionados como siendo ejecutados en el futuro.

2. **Salmo 147:7.** En este Salmo, el escritor cita cuatro razones para alabar a Dios. 1. Su interés por Israel (v. 1-3) 2. Su gran poder, que se muestra en la abundante provisión para el sostenimiento de sus criaturas (v. 4-14) En el dominio que ejerce sobre las fuerzas de la naturaleza (v. 15-18) 4. Su revelación a Israel (v. 19, 20). Una vez más, el uso de instrumentos en este texto están dentro de un contexto presente y no futuro.
3. **Salmo 149:3.** Este es un salmo de victoria en el Dios de Israel y contra los enemigos de su pueblo. Parece ser que la ocasión fue el triunfo de Nehemías contra los hostiles vecinos que querían impedir sus planes. En el texto vemos: *Abundancia de gozo para Israel (v. 1-5) Abundancia de terror para los más orgullosos de sus enemigos (v. 6-9)*. Otra vez, en ninguna parte del texto se habla de la adoración de la iglesia.

Con esto no quiero decir que no se pueden extraer verdades importantes con relación al Cristo y su reino, es decir, la iglesia; sin embargo, hay que recordar que, en el lenguaje profético, siempre se utilizan frases y medios relacionados con la experiencia Judía, sin embargo, en su cumplimiento no se manifiestan tales frases o medios de manera literal, basta leer todas aquellas profecías donde se habla de la iglesia y del Cristo, y en ellas, se usa mucho lenguaje que, en su lectura, nos presentan muchas cosas que tienen una relación muy estrecha con la conducta y experiencia del pueblo Judío. Esto me hace recordar a los "*árboles que dan palmadas de aplauso*", pero es obvio que el aplauso no estuvo presente en el cumplimiento de esa profecía. O también de los "*ebrios*" a causa del juicio de Dios, lo cual, no sucedió así. De la misma manera, si el texto hablara del Mesías y su iglesia, llegando y dominando al mundo entero, siendo recibido con arpas, panderos y aplausos, esto solamente describiría el gozo y la alabanza que surge de los redimidos, pero no que, literalmente, manifestarían tales acciones. Por cierto, basta ver en los Evangelios la llegada del Mesías, y curiosamente, ni los ángeles, ni los pastores, ni los magos, alabaron al Mesías con algún instrumento musical. Ni los apóstoles lo hicieron, y como ha sido demostrado ampliamente, tampoco la iglesia lo hizo.

LA LEY Y LOS SALMOS.

Objeción: "..Yo no estoy de acuerdo en que los Salmos sean parte de la ley, ya que, en Lucas 24:44, estos se mencionan en distinción con la ley.."

Respuesta: Cristo no está diciendo que los Salmos y los Profetas no son la ley, ya que, en otras ocasiones afirmó lo contrario. ¿Qué está diciendo? Cristo está *enfaticando* su argumento. En el contexto se muestra que él está *explicando* a los discípulos lo que está sucediendo. En el versículo siguiente dice: "*Entonces les abrió el entendimiento para que comprendiesen las Escrituras..*" (v. 45) La falta de entendimiento de los discípulos, así como el temor que sentían en ese momento, fue la causa por la cual Cristo hace este tipo de *énfasis*, con el fin de

hacerles comprender lo relacionado a su muerte, sepultura y resurrección. Pero Cristo no está discutiendo qué es y qué no es la ley.

PARÁBOLAS E INSTRUMENTOS MUSICALES.

Objeción: "..La parábola del hijo pródigo es una prueba del uso de música instrumental en la iglesia, hay que recordar que el padre, representa a Dios, y la familia del Padre, obviamente, es la iglesia, y en ella, se usó música instrumental.."

Respuesta: El problema con esta interpretación es que se está manipulando el texto. Para empezar, es conocido que no todos los detalles de las parábolas deben ser interpretados, sino únicamente el mensaje central de la misma. Haga esto con las otras parábolas y notará lo absurdo que resulta en proceder de esa manera. En segundo lugar, si el padre representa a Dios, entonces la música o el sonido de instrumentos musicales *deben significar algo*, sin embargo, quienes argumentan con este texto, simbolizan al Padre, al Hijo pródigo, a la familia, al hermano del pródigo, pero toman literalmente el uso de música instrumental. ¿No es esto una manipulación del texto?

LOS ANTIS AL INFIERNO.

Objeción: "..Creo que los que están en contra de la música instrumental, preferirán irse al infierno, ya que, a diferencia del cielo, allí no hay música.."

Respuesta: Este argumento solo muestra la incapacidad de presentar argumentación bíblica sólida en la cual basar sus prácticas religiosas. Además, la Biblia no dice que sí habrá literalmente instrumentos musicales en el cielo. Esto ya ha sido demostrado. Así que, su argumento, además de ser inútil, contiene un entendimiento no bíblico sobre lo que habrá en el cielo. ¿Quién está más cerca del infierno?..

LOS INSTRUMENTOS ANTES DE LA LEY.

Objeción: "..La música se usó antes de la ley, por tanto, no es parte de la ley.."

Respuesta: Hay muchas prácticas que se usaron antes de la ley, no obstante, no son parte de la adoración de la iglesia según el Nuevo Testamento. ¿Cuál es el afán de no sujetarse al modelo de Dios? ¿Acaso es tan ambiguo el Nuevo Testamento en tratar la adoración de la iglesia? ¿Será más luminoso, en cuanto a la voluntad de Dios, el tiempo patriarcal que la era cristiana? ¿Por qué no conformarnos al modelo que se encuentra en el Nuevo Testamento?.

La Biblia registra en Génesis 4:21 que Jubal, un descendiente de Caín, "*..fue padre de todos los que tocan arpa y flauta..*", sin embargo, no se dice nada del pueblo de Dios en cuanto al uso de instrumentos musicales en este periodo. La primera mención bíblica del pueblo de Dios relacionado con instrumentos musicales es Exodo 15:20, que dice: "*..Y María la profetisa, hermana de Aarón, tomó un pandero en su mano, y todas las mujeres salieron en pos de ella con panderos y danzas..*" Desde luego, si María y las mujeres tenían panderos, lo más razonable es que los Hebreos estaban relacionados con la música

instrumental. Sin embargo, también es notable que practicaban algunas formas físicas para expresar su gozo al momento de alabar a Dios. Se ha dicho que la palabra "*..danzas..*" hace referencia a un instrumento musical; sin embargo, tal parece que en este texto hacer referencia a un tipo de *baile*. En la Septuaginta se usa la palabra *choros* (χορος), esta palabra "*..denotaba en primer lugar un recinto para la danza; de ahí una compañía de bailarines y cantantes..*" En la *Biblia de Estudio Dios Habla Hoy*, el texto en cuestión se traduce así: "*..Entonces la profetisa María, hermana de Aarón, tomó una pandereta, y todas las mujeres la siguieron, **bailando** y tocando panderetas..*" ¿Cuál es el punto con todo esto? Que en la era patriarcal, es decir, antes de la ley, existían muchas formas para adorar y alabar a Dios, sin embargo, ¿aceptarán los instrumentales esas formas y medios de adoración, tales como el baile, el pandero, el postrarse, los gritos de júbilo, etc.? Si no aceptan unos, ¿en base a que verdad bíblica los rechazan? Algunos recurren a los gustos personales, rebajando la adoración a no menos que un restaurante, donde cada quien pide lo que más le gusta. ¿Establecerán también la circuncisión como parte de la adoración de la iglesia? O ¿El sacrificio de animales? ¡Estas cosas también se usaron antes de la ley!...

LO QUE IMPORTA ES EL CORAZÓN.

Objeción: "*..Yo creo que lo más importante es el corazón, y no si se hace con música instrumental o sin ella, lo que importa, repito, es el corazón del adorador..*"

Respuesta: ¡Desde luego que el corazón es importante! Es el apóstol Pablo quien dijo: "*..cantando y alabando al Señor en vuestros **corazones**..*" (Colosenses 3:16); sin embargo, en el siguiente versículo dice: "*..Y todo lo que hagáis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo **en el nombre del Señor Jesús**..*" (v. 17) ¿Qué significa esto de hacer todo *en el nombre del Señor Jesús*? En Hechos 4:7-10, dice: "*..y poniéndolos en medio, les preguntaron: ¿Con qué **potestad** o en qué **nombre**, habéis hecho vosotros esto?..*" Como vemos, hacer algo en el *nombre de Jesucristo*, es lo mismo que hacerlo por su *potestad* o *autoridad*. De aquí entendemos que si Pablo nos dice que todo lo que hagamos, sea de palabra o de hecho, lo debemos hacer *en el nombre del Señor Jesús*, entonces, entendemos que nuestra adoración tiene que ser por su *autoridad* o *potestad*. ¿Quién puede decir que está danzando en la iglesia en el nombre o por la autoridad de Cristo? Nadie, ya que, el Señor, no ha *autorizado* tal proceder en la iglesia. No hay *autorización* de parte de Cristo para danzar, aplaudir, tocar instrumentos musicales, diezmar, lavar los pies, rociar bebes, comer carne en la cena del Señor y gritar de júbilo en la adoración. Por tanto, si alguien hace estas cosas, y muchas otras más, aún cuando las haga de corazón, no serán recibidas por Dios, ya que, estas cosas no son hechas *en el nombre* o *por la autoridad* de Jesucristo. La enseñanza es que debemos hacer de corazón *aquello que Dios nos ha mandado en su Palabra*, pero lo que no a sido mandado, eso está excluido, aunque se haga de corazón.

NO DICE CÓMO NI CON QUÉ.

Objeción: "..El mandamiento de los apóstoles es "cantar", pero no se nos especifica "como", "cuando", ni "con qué". Es como cuando Cristo dijo: "Id y predicad", pero no nos dijo "como", ni "con qué", puede ser "con folletos", "con libros", etc., y de igual manera, si no se nos dice "como", ni "con qué" cantar, somos libres para hacerlo "con" instrumentos o sin ellos.."

Respuesta: Esta pregunta refleja varios errores. En primer lugar, se dice que uno es **libre** de cantar con o **sin** instrumentos musicales. Sin embargo, en realidad, los que formulan este argumento, especialmente algunos predicadores del centro de la república, han armado un *escándalo* al tratarnos como herejes a quienes hemos decidido *no usar instrumentos* al cantar; es decir, que no hay libertad de escoger. Es en el Colegio Cristiano del Centro, en donde, a pesar de pregonar esa supuesta libertad, han amenazado estudiantes por el hecho de tener la convicción de *no usar instrumentos* para cantar a Dios. Por tanto, esta frase de la supuesta *libertad* para usar o no usar instrumentos es falsa. En segundo lugar, los que formulan esta objeción, son hermanos que están en contra del aplauso en la adoración. ¿Acaso no se dan cuenta que esta objeción se vuelve contra sus convicciones? Sí, porque si el Nuevo Testamento dice que cantemos, pero no se nos dice cómo ni con qué, entonces esto daría pie a decir, que podemos cantar con o sin aplausos, con o sin gritos de júbilo, con o sin danza, etc. En tercer lugar, los que formulan esta argumentación, parece que no han leído los textos donde se nos manda "cantar" a Dios, ya que, los textos bíblicos sí nos dicen "como", "cuando", y "con qué" podemos "cantar a Dios". Es el apóstol Pablo quien dice: "..cantaré **con el entendimiento**.." (1 Cor. 14:15); también en Colosenses 3:16, dice: "..cantando y alabando al Señor **en vuestros corazones**.." (Texto que en griego dice: "..en kardia.." - "..εν καρδια.." - "**con** el corazón.."). Por tanto, es un error decir que la Biblia no especifica **con qué** podemos cantar a Dios.

¿Qué cantar? Salmos, es decir, alabanzas, himnos y cánticos espirituales (Col. 3:16; Stgo. 5:13)

¿Cómo cantar? Con gracia, en orden y entendimiento (Col. 3:16; 1 Cor. 14:40)

¿Para qué cantar? Para alabar a Dios, y para nuestra edificación (Ef. 5:19; Col. 3:16)

¿Con qué podemos cantar? Con gracia y con el corazón (Col. 3:16)

El Señor nos a pedido "música", nos ha especificado "cantar", "como cantar", "para qué cantar" y "**con qué** cantar". Por tanto, usar el argumento que hemos considerado en esta parte del estudio, es un garrafal error, ya que, como hemos visto, quien lo presenta no ha leído su Nuevo Testamento. Lo curioso es que, quienes presentan este argumento, enseñan que la palabra "alabanzas" en Santiago 5:17, significa "*cantar con arpa*", ¿cómo es que dicen ahora que la Biblia no especifica con qué cantar? Se contradicen a si mismos. Esto es porque ninguno de estos argumentos les ayudan en sus prácticas religiosas.

ANTI CUERDAS VOCALES.

Objeción: "..Si no podemos cantar con instrumentos, entonces no podemos cantar, ya que, las cuerdas vocales, son un instrumentos.."

Respuesta: Quienes presentan esta clase de argumentos para justificar sus practicas religiosas, no saben distinguir entre un instrumento inherente en nuestro cuerpo, y un instrumento MECANICO EXTERNO de nuestros miembros corporales. Cuando el Nuevo Testamento nos manda "cantar", obviamente vamos a usar la boca, la lengua, los dientes, las curdas vocales, los pulmones, la mente, la nariz, etc., pero eso no quiere decir que al ejecutar esta acción física, se tenga la necesidad de usar una guitarra, un piano o un pandero. Es extraño, otra vez, que aquellos que presentan estos argumentos, son hermanos que están en contra del aplauso en la adoración, ¿no son las manos parte de nuestro cuerpo? Si han de usar instrumentos mecánicos externos al cuerpo físico para cantar, ¿por qué no se han de usar instrumentos corporales? La verdad es que muchos están presentando argumentos que no tienen validez, ya que, se contradicen con sus propios argumentos, o bien, se ponen en una posición extremadamente caótica en cuanto al tema de la adoración. Esto muestra un problema más profundo: No están usando bien la Palabra de Dios, ni tampoco su razonamiento, esto porque no se ponen a pensar en las consecuencias doctrinales que siguen a sus afirmaciones.

INSTRUMENTOS Y PERSECUCIÓN.

Objeción: "..La razón por la que la iglesia primitiva no usó instrumentos tiene que ver con las persecuciones, obviamente no usaban instrumentos para no ser descubiertos por los perseguidores; sin embargo, hoy en día ya no hay persecución y no necesitamos el anonimato, por tanto, hoy se pueden usar.."

Respuesta: En primer lugar, quienes presentan esta objeción, sólo suponen los hechos. Ellos no citan ningún diccionario, enciclopedia o libro de historia que fundamente sus aseveraciones. Además, los historiadores que en este estudio hemos citado, no hacen referencia a este asunto, el cual, si es verdadero, lo más razonable es que se mencionara por ellos. Le invito a leer otra vez la evidencia histórica acerca de lo que pasó con los instrumentos musicales en la iglesia primitiva. ¿A qué se debió, entonces, que los cristianos primitivos no usaron de instrumentos musicales en la adoración? Bueno, recordemos que ellos "*..perseveraban en la doctrina de apóstoles..*" (Hechos 2:42), no es difícil entender que la iglesia no uso tales medios de adoración a causa de que no fueron incluidos en la enseñanza apostólica. Además, ellos, mejor que nosotros, entendían que los instrumentos musicales eran parte del sistema antiguotestamentario. Los sectarios reconocen esta verdad, la cual, no quiere ser aceptada por nuestros hermanos instrumentales: "*..el músico que intenta apoyarse en capítulos y versículos del Antiguo Testamento tiene problemas adicionales, porque si continua leyendo su Biblia, pronto descubrirá que **toda aquella organización musical era un arreglo meramente temporal. Formaba parte del sistema ritualista y sacrificial del Antiguo***"

Testamento que fue abolido por la muerte de Cristo.”³ Así que, la persecución no fue la razón por la que la Iglesia no usaba instrumentos musicales en la adoración.

Quien argumenta así, olvida que la persecución no comenzó en Hechos 2. ¿Acaso la iglesia no se reunía en esos días? Usted sabe que la iglesia sí se reunía, sin embargo, ¿puede citar un texto donde se diga que hayan usado instrumentos musicales antes de la persecución? ¿Por qué razón usa de suposiciones y no textos bíblicos? ¿Por qué no puede citar alguno? ¿En base a qué, entonces, supone que usaron instrumentos, si no hay un texto que fundamente sus aseveraciones? ¿En base a qué, entonces, si no tiene al menos un indicio histórico de lo que afirma? A la luz del libro de los Hechos, es evidente que la iglesia no se mantenía en el anonimato. Es más, aún en los ataques más feroces de los judíos, la iglesia se mantuvo a la vista de todos. No hay un texto bíblico que diga que se escondían, y que tenían sus servicios religiosos en el anonimato y con tal discreción. El libro de Hechos dice que *huían*, pero no que se *escondían*. Es verdad que durante cierto tiempo la iglesia llegó a refugiarse en cuevas, pero fue durante la persecución romana, muchos años después del establecimiento de la iglesia, y aún en estos eventos tan terribles, no hay evidencia contundente que diga que durante la persecución se dejaron de usar los instrumentos musicales a causa de la misma. La evidencia histórica es que los instrumentos no se usaron desde los primeros días de la iglesia, y no durante la persecución romana. Así que, tal objeción sólo afirma sin probar. No es válida por ser una suposición y no una verdad comprobable.

SI ES PECADO AQUÍ ES PECADO ALLÁ.

Objeción: “.Yo creo que si no se usa música en la iglesia, entonces tampoco se debe usar en ningún otro lugar, si es pecado en la iglesia, es pecado en todo lugar; sin embargo, ustedes que están en contra de la música en la iglesia, son inconsistentes, ya que, la usan en la casa..”

Respuesta: Definitivamente la música instrumental no se puede usar en *todo lugar*, especialmente cuando hablamos de la adoración. No estamos diciendo que usted puede adorar a Dios con instrumentos en su casa o en el parque, sencillamente no se puede adorar a Dios con instrumentos en *cualquier lugar*; por tanto, la discusión no es dónde se pueden usar instrumentos, sino cuándo se pueden usar instrumentos musicales. ¿Se pueden usar al adorar a Dios? No, pero, ¿se pueden usar con motivos sociales? Sí, ya que, la música instrumental en sí no es pecado. No se le puede comparar al adulterio. El adulterio, por definición, es pecado; no así la música instrumental. El acto de lavarse las manos con motivos de higiene, no tiene nada de malo, pero lavarse las manos con motivos religiosos, es rechazado por Dios (Mr. 7:1-7). Tocar instrumentos con motivos netamente sociales, no tiene nada de malo, pero usar la música instrumental con motivos religiosos es diferente. Entiéndase, entonces, que la música instrumental no es pecado, ese no es el asunto, sino *el lugar que ésta tiene en la adoración*.

³ El Rock Invade la iglesia-Evangélico y música, Clanchar, Anderson y Cleave, página 121, editorial Clie.

SI SON TAN CELOSOS, ¡OREN SIN CESAR!

Objeción: "..No estoy de acuerdo en su posición doctrinal sobre los instrumentos, ya que, si quieren ser tan estrictos, ¿por qué no oran "sin cesar"?".."

Respuesta: Lamentablemente la objeción que usted presenta para justificar el uso de instrumentos musicales al adorar no prueba nada, y tampoco refuta nada. Si 1 Ts. 5:17, tuviera la idea que usted tiene en mente al aplicarlo a nosotros, esto no probaría nada sobre el uso de instrumentos, sino sencillamente sería una exhortación muy importante acerca de la oración. Sería un error sobre la oración que habría que corregir, pero ese error sobre la oración, no sería un justificante para usar instrumentos. Sin embargo, la interpretación que usted hace de 1 Ts. 5:17 no es correcta. Usted quiere dar a entender que nosotros no oramos "*sin cesar*", de hecho, da a entender que este mandamiento de Pablo no se puede cumplir. No obstante, un estudio minucioso del texto, nos muestra que su interpretación es equivocada. ¿Qué quiere decir Pablo al escribir "*sin cesar*"? ¿Acaso está diciendo que oremos a cada segundo de nuestra vida sin detenernos por un momento? Bueno, ¿lo hacían los apóstoles? Y si no lo hacían, ¿acaso no entendían lo que usted entiende sobre el texto? ¿Acaso Pablo, un hombre bien estricto en asuntos de fe, no entendía que debía orar *sin cesar*? ¿Diremos que Pablo, quien fue el escritor de tales palabras, no entendió lo que escribió? No. Si el texto significa lo que usted tiene en mente, ¿acaso no hubo nadie en la iglesia primitiva que haya entendido el texto? Los hermanos de la iglesia primitiva no estaban orando en cada segundo de su vida, ¿eran desobedientes? ¿No conocían el texto? ¿No lo entendían? Si el texto significa lo que usted tiene en mente, ¿acaso Dios pediría cosas que no *podemos* cumplir, por muy estrictos que seamos? No. Si el texto dice lo que usted tiene en mente, ¿qué quiso decir Pablo cuando escribió, "*Por lo cual también nosotros **sin cesar** damos gracias a Dios.*" (1 Ts. 2:13) ¿Acaso no hacía otra cosa en su vida sino solo dar gracias? ¿Cómo es que podía orar a Dios Pablo, si mencionaba "*sin cesar.*" a los hermanos por los que oraba? (Rom. 1:8) ¿Acaso Pablo no recordaba otra cosa, a causa de que, "*sin cesar*", se acordaba de la obra en Tesalónica? (1 Ts. 1:2) ¿Cómo podía Pablo acordarse "*sin cesar*" de Timoteo, y la vez orar por otros? (2 Tim. 1:3) ¿Acaso los hermanos que oraban por Pedro no comían, ni dormían, ni hacían sus necesidades por estar orando "*sin cesar*"? (Hech. 12:5) Estas preguntas indican que usted, hermano, usted que nos presenta este texto como una prueba de que no somos tan estrictos como parecemos, usted está aplicando y entendiendo mal el pasaje y la frase "*sin cesar*". ¿Qué enseña el texto? Bueno, la palabra griega que se tradujo "*sin cesar.*", es "ADIALEIPTOS" (αδιαλειπτος). El erudito E. W. Vine, dice: "*..incesantemente, sin cesar, se usa con el mismo significado que el adjetivo, **no de aquello que es ininterrumpido, sino de aquello que está teniendo lugar repetidas veces de una manera constante.***"⁴ Pablo no está diciendo que oremos ininterrumpidamente, sino constantemente, que *perseveremos* en la oración (Hech. 2:42), pero no que estemos orando y orando sin parar. Por tanto, nosotros no usamos

⁴ Diccionario Expositivo de Palabras del Nuevo Testamento, E. W. Vine, tomo 1, pág. 252, editorial Clie.

instrumentos musicales para adorar a Dios, y también oramos constantemente, ¿y usted hermano? Usted quizás ore constantemente, pero, ¿en base a qué usa instrumentos musicales en la adoración? Ahora que sabe lo que dice 1 Ts. 5:17, ¿cómo justificará su practica religiosa? Yo le invito a que haga lo que Dios dice, y que junto con nosotros, "*..cante alabanzas..*" (Stgo. 5:13)

EVIDENCIA DE PRIMERA MANO.

Pregunta: "*..No estoy convencido con respecto a la definición de la palabra "a cappella", ¿podría presentar alguna evidencia sobre algún diccionario y no solamente citarlo?..*"

Respuesta: Afortunadamente tengo en mi poder la página 12 de este Diccionario de la música⁵. Este diccionario lo pueden conseguir en cualquier librería secular de la ciudad, o bien, pedirlo allí mismo para que se lo consigan. Nótese, por favor, la definición de "*A capella*", la cual, es sumamente reveladora con respecto al estilo de la música que se usa en la iglesia. Podemos hacer una pregunta a nuestros hermanos que usan música instrumental: Si cantar sin acompañamiento instrumental, es cantar "*Al estilo de la iglesia*", entonces, cuando cantan con acompañamiento instrumental, ¿al estilo de quién están cantando? No puede ser "al estilo de la iglesia", porque, entonces, cantarían "*A cappella*", es decir, "*sin acompañamiento instrumental*".

Para evitar de una vez otra pregunta semejante a esta que se ha hecho, he aquí la página 18, del libro "*Breve Historia de la Música*", el cual, ha sido citado en este estudio, y del que, cabe recordar, no es un libro religioso sino secular. Podemos ver cómo este historiador, sin ser miembro de las iglesias de Cristo, es un testimonio más con respecto al tema de la música en la iglesia en los días de los apóstoles.

la tradición pagana (su existencia por esa fecha es sólo probable: el canto del *Gloria in excelsis*, del *Plen hilaron* y de otros cánticos propiamente cristianos. San Pablo atestigua la existencia de esta clase de música cristiana puramente vocal en tiempos de los Apóstoles.

La liturgia en la cual se encuadraba esta música comprendía *a)* la participación del pan con que el apóstol, al final de un ágape, repetía el gesto de Cristo en la última cena; *b)* una reunión para el rezo. Estas dos asambleas se fusionaron, quizás hacia el año 100, en una sola, la misa.

Los apóstoles y los obispos cuidaron de mantener el carácter religiosos de los cantos. De su intención

18

12

Diccionario de la música

Abrazadera — Anillos que fijan la caña de la boquilla en algunos instrumentos de aliento.

Absorción del sonido.— Acús. Disminución de la energía de la onda sonora al incidir en determinadas materias.

A cappella — Ital. «Al estilo de la iglesia». Obra para coro, sin acompañamiento instrumental.

Accelerando. — Término ital. Indica que debe aumentarse progresivamente la velocidad del *tempo*.

Aquí deseo recalcar que nuestros hermanos pro-instrumentos musicales, no presentan ninguna prueba de primera mano, tal como lo hemos hecho aquí.

⁵ Diccionario de la música, Manuel Valls Gorina. Alianza editorial Madrid, pág. 12.

LA DEFINICIÓN DE "MÚSICA" EN EL TEXTO GRIEGO.

Objeción: "..En su estudio, usted implica la palabra "música" al hablar del "canto", pero, si nos muestra la definición de "música", notará que no necesariamente tiene que ser sólo "cantar", sino "cantar" y "tocar".."

Respuesta: Agradezco enormemente esta objeción. Primero permítame presentarle la definición de la palabra "música", y de una vez, la definición de la palabra "músico". Estas definiciones las voy a presentar tal y como las da el erudito W. E. Vine, en su Diccionario de palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento, para luego hacer unos comentarios al respecto, los cuales, servirán para contestar su objeción:

MÚSICA, MÚSICO

A. NOMBRE

συμφωνία (sumfwniva, 4858), lit. sonar juntamente (castellano, sinfonía). Se usa en Lc 15.25.¶ En la LXX, Dn 3.5,7,10,15, traduciendo el término arameo *sumponva* (no en el v. 7), que a su vez procedía del griego; se traduce «zampoña», término castellano que también procede del griego *συμφωνία*.¶

B. Adjetivo

μουσικος (μουσικοϖ, 3451), se encuentra en Ap 18.22, traducido «músicos» (RV, RVR, RVR77, VM, Besson, LBA; NVI traduce «músicos cantores»); por cuanto se mencionan otros instrumentalistas, se precisa de una designación como la anterior para hacer una distinción, y por ello la NVI lo traduce así; Bengel y otros traducen «cantores». Primeramente, este término denotaba «dedicado a las musas» (las nueve diosas que presidían sobre las principales divisiones de las artes), y se usaba para denotar a cualquiera que se dedicara a, o que tuviera destreza en, las artes y las ciencias, «erudito»⁶

Como vemos, la palabra griega "*sunfonía*", se traduce como "*música*" en Lucas 15:25; y efectivamente, hace referencia al sonido de los instrumentos, y posiblemente al sonido de las voces producidas por los cantos; sin embargo, la pregunta clave aquí es: ¿Se puede usar Lucas 15:25 como una justificación para "cantar" y "tocar" instrumentos en la adoración? Sin duda que no, pero, ¿por qué no? Porque el texto citado no tiene que ver con la adoración de la iglesia. Ciertamente que el texto contiene una enseñanza espiritual, pero esta no tiene que ver con la adoración de la iglesia. Quien use este texto para justificar el uso de instrumentos en la adoración, entonces no debe oponerse a quienes "danzan" en la iglesia, ya que, si leemos el texto, dice: "*..Y su hijo mayor estaba en el campo; y cuando vino, y llegó cerca de la casa, oyó la música y las danzas.*" Muchos argumentan que esta referencia a las "danzas", quiere decir que se escuchaba el sonido de un instrumento con ese nombre; sin embargo, una vez más, el Sr. Vine nos aclara a qué se refiere el texto: "*..χορος* (*χοροϖ*, 5525), cf. con el vocablo castellano coro. Denotaba en primer lugar un recinto para la danza; de ahí **una compañía de bailarines y de cantantes**. La suposición de que este vocablo está relacionado con *ορθωο* por metátesis (esto

⁶Vine, W.E., *Vine Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento Exhaustivo*, (Nashville: Editorial Caribe) 2000, c1999.

es, cambio de lugar de las letras c y o) parece carecer de fundamento. **Esta palabra se usa en Lc 15.25.**⁷ Además es claro que la enseñanza del texto no tiene nada que ver con los medios, formas y estilos de adoración en la iglesia, y tomar un texto como el de Lucas 15:25, es tomar un texto fuera de contexto. En cuanto a los pasajes de Daniel, pues, es obvio que también es un texto que no tiene nada que ver con la adoración de la iglesia. En cuanto a la palabra "*mousikos*", traducida por "*músicos*" en Ap. 18:22, tampoco puede ser tomada para justificar la música en la adoración, ya que, cabe mencionar que el texto donde se usa la palabra, no es un servicio de la iglesia, sino las características de la ciudad de Roma, simbolizada por "Babilonia"; y no tiene nada que ver con la adoración espiritual de la iglesia. Algo interesante sobre los dos textos del Nuevo Testamento como Lc. 15:25 y Ap. 18:22, es que representan los dos únicos textos en el Nuevo Testamento que relacionan de manera muy clara el "canto" con la música "instrumental"; sin embargo, ¿no es significativo que ambos textos tienen que ver con alguna cultura en particular y no con la adoración de la iglesia? Esto, aunado a lo que dicen Efesios y Colosenses sobre la adoración de la iglesia, es que, los escritores tuvieron mucho cuidado en no comparar la música que Dios autoriza en la adoración, con la música cultural de sus días. Al comparar los textos vemos una diferencia abismal entre ellos. Mientras que en Lucas y Apocalipsis, al hablar de la música y de las costumbres de los judíos, y de los Romanos, la identifican claramente con "cantos", "instrumentos" y "danzas"; mientras que al hablar de la música usada en la adoración, sólo se hace referencia, de manera específica, al "canto"; pero no a la "danza" y a los "instrumentos musicales", prácticas que bien pueden clasificarse, según los textos citados, como propias de actividades sociales o religiosas no relacionadas con la adoración de la iglesia. Espero que haya contestado satisfactoriamente a su pregunta, y a la objeción que se pueda formular de la misma.

HERMANOS LIBERALES.

Pregunta: "..Conozco algunos anti instrumentales que están cambiando su actitud acerca del tema de los instrumentos musicales, incluso trabajan y tienen comunión con instrumentales, ¿no indica eso que ustedes están siendo demasiado legalistas en el asunto?.."

Respuesta: Le agradezco enormemente por hacer esa pregunta. Se lo agradezco principalmente porque, efectivamente, hay hermanos que están cambiando su forma de pensar sobre el asunto de la música instrumental en la adoración; por consiguiente, es necesario preguntar sobre nuestra actitud de quienes nos oponemos a la música instrumental. Sin embargo, voy a contestar su pregunta con dos respuestas, ya que, considero que sin las dos respuestas que le voy a dar, quedaría incompleta la respuesta a su pregunta:

A. El hecho de que haya hermanos que *piensan* que el tema no merece la división entre hermanos, eso no prueba que Dios autorice la música instrumental en la adoración. Imagine por un momento que nuestros

⁷ Ídem.

hermanos comiencen a decir que estamos siendo legalistas al insistir que la forma del bautismo es importante, ¿por eso vamos a cambiar nuestra predicación acerca de la forma del bautismo? Yo no lo haría, ¿y usted? Note que algunos hermanos están diciendo últimamente que el día de participar de la cena del Señor los domingos, es simplemente un punto de vista, y que, quienes insistimos, a la luz de la Biblia, que la comunión solamente se puede tomar el domingo somos legalistas, ¿dejaríamos de enseñar acerca de esto y empezariamos a tomarla el lunes o el miércoles? Yo no, ¿y usted? De igual manera, por el hecho de que algunos hermanos "liberales" estén cambiando su forma de pensar acerca de lo que dice el Nuevo Testamento acerca de la música que Dios autoriza en la adoración, eso no quiere decir que Dios la autorice. La infidelidad, el liberalismo y la falta de convicciones en algunos, no prueba nada, ya que, estos hermanos deberían de probar que la música no tiene importancia en el Nuevo Testamento, lo cual, estamos esperando que hagan, y no que, por ciertos intereses personales, estén teniendo comunión con los instrumentales, adorando y trabajando con ellos.

- B. Hermanos sin convicciones e infieles a la Palabra de Dios siempre ha habido en la iglesia. Mire lo que hizo Pedro en Galacia; mire lo que hizo Bernabé en esa misma ocasión. En los tiempos modernos hay quienes han intentado conciliar o mezclar el error con la verdad, tratando de acomodar lo espiritual a lo carnal. Mire esas iglesias de Cristo instrumentales liberales, vea que sus cultos son bien parecidos a los de las iglesias pentecosteses, danzan, aplauden en los cantos y al final de los mismos, chiflan, saltan, corren, y algunos, hasta tienen doctrinas netamente carismáticas, los cuales, insisten en que no debemos discutir tales temas, y que hacerlo es promover la división y la falta de amor en la iglesia. Que triste que muchos hermanos muy respetados y muy capacitados hayan caído en ese juego. También hay hermanos no instrumentales que han caído en ese juego. Yo escucho decir que el hermano Watkins, quien estaba muy involucrado en el Colegio Cristiano del Centro en San Luis Potosí, dicen, es o fue anciano en una iglesia de Cristo no instrumental. ¿Ha escuchado hablar de Max Lucado? ¡Claro que sí! ¿Sabía que el es el predicador de una iglesia no instrumental? Sin embargo, comparte el púlpito con predicadores bautistas, ¿hasta donde llegará su liberalismo?... Ahora voy a citar de la obra titulada "*Tácticas y Medios del Liberalismo*", escrito por el hermano Bill Reeves, los siguientes fragmentos para ilustrar lo que estoy diciendo: "*..Evangelismo Benévolo por Iglesias Cristianas E iglesias de Cristo..*" (p. 26), aquí tenemos a los instrumentales y a los no instrumentales tendiendo comunión para sostener el "*Servicio Internacional de Emergencia, Incorporado*". También tienen comunión al participar en la edición de la revista "One Body" (Un cuerpo), donde publican varios artículos a favor de la "unidad". La Universidad Cristiana de Abilene, que es conocida por ser una institución de las iglesias de Cristo no instrumentales, tiene profesores que comulgan con sectarios y con instrumentales. ¿Han oído hablar de Juan Antonio Monrroy? Bueno, este hermano, quien es un no instrumental, deja que algunos llamados "evangélicos" participen en algunas actividades en la iglesia local; de hecho, él los considera cristianos. En la publicación "*Restauración*" (4/84, p. 5), el

hermano Monrroy llama "*hombre de Dios*" a Billy Graham, quien es un famoso predicador bautista. La iglesia de Cristo Broadway (no instrumental), en Lubbock, Tx., tuvo una conferencia especial... en la cual el orador principal fue uno que antes era predicador bautista en Lubbock, y después se hizo episcopal. El hermano Miguel Zúñiga, quien es predicador de la iglesia de Cristo (no instrumental) Johnson, San Angelo, Tx., recibió una carta del hermano Valente Rodríguez, preguntándole de su participación en un "*Servicio Ecuménico de Acción de Gracias*", en franco compañerismo con dos sacerdotes católicos romanos y dos ministros protestantes. Como vemos, el liberalismo de muchos hermanos no instrumentales, los ha llevado a tener comunión con el error, es por eso que hoy en día no me extraña su pregunta, pero, le aclaro que aún hay cientos de congregaciones de Cristo y predicadores fieles que han conservado su fe y su proceder en estos puntos.

Así que, el hecho de que haya no instrumentales infieles a Dios, eso no quiere decir que Dios acepte los instrumentos musicales, debemos basar nuestra fe en la palabra de Dios y no en la de los hombres, los cuales, fallan y son infieles, pero Dios permanece fiel. Debemos seguir el ejemplo de aquellos santos mostrados en el Nuevo Testamento, los cuales, mostraron con palabra y hechos su fidelidad a Dios. Debemos imitar el ejemplo apostólico y no el mal ejemplo que esos predicadores no instrumentales están dando al tener comunión con instrumentales y con sectarios. Sé que para muchos (me refiero a miembros de entre los instrumentales) esto es extraño, así que, les invito a leer el estudio, "*Las más grandes divisiones en la hermandad*", para que comprendan cómo muchos se han apartado de la verdad.

PABLO Y LOS SALMOS (2).

Objeción: "..Yo creo que cuando Pablo habla de cantar "salmos", está haciendo referencia a los "salmos" del Antiguo Testamento.."

Respuesta: En lo personal respeto su punto de vista, sin embargo, nuestra opinión no es la máxima autoridad en este asunto, sino lo que la Biblia dice. ¿Cómo podemos saber de qué "salmos" habla Pablo en Efesios y Colosenses? Es interesante que, cuando el Nuevo Testamento habla de los "salmos" del Antiguo Testamento, el contexto y el conjunto del texto nos indican que está hablando de ellos; notemos los siguientes ejemplos:

*"..Entonces él les dijo: ¿Cómo dicen que el Cristo es hijo de David? Pues **el mismo David dice en el libro de los Salmos:** Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi diestra, Hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies.."*

(Lc. 20:41-43)

El texto que hemos leído contiene también la palabra "salmos", pero, ¿cómo sabemos que está hablando de los salmos del Antiguo Testamento? Porque el texto claramente así lo indica, al decir: "*..el mismo David dice en el libro de los Salmos..*" ¿Es claro verdad? Ahora leamos otros dos textos:

“..Y les dijo: Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo **lo que está escrito** de mí en la ley de Moisés, en los profetas y **en los salmos**. Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen **las Escrituras**; y les dijo: Así **está escrito**, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén..”

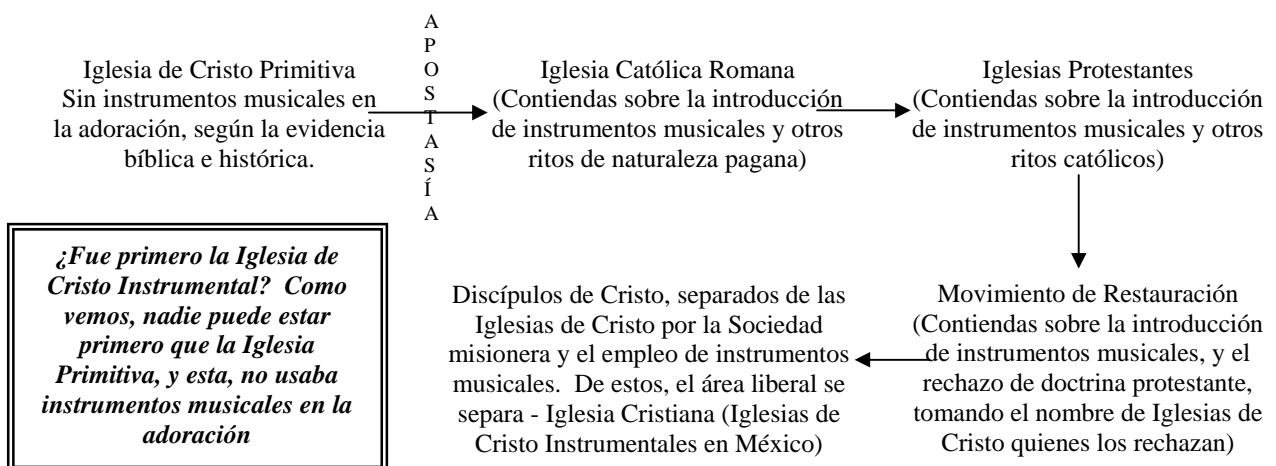
(Lc. 24:44-47)

“..Porque está escrito en el **libro de los Salmos**: Sea hecha desierta su habitación, Y no haya quien more en ella; y: Tome otro su oficio..”

(Hch. 1:20)

Es obvio que estos textos hablan de los salmos del Antiguo Testamento (cf. Hch. 13:33, 35); sin embargo, los textos de Colosenses 3:16 y Efesios 5:19, no describen así los “salmos” a los que se hace referencia; por tanto, no se puede probar bíblicamente, ni por el contexto, ni por el sentido de los textos, que Pablo se refiere a los "salmos" del Antiguo Testamento. Pablo habla de los cantos y alabanzas que los cristianos ofrecen a Dios para alabarle y edificarse mutuamente, pero no de los salmos del Antiguo Testamento. Muchos llegan a esta conclusión porque, donde quiera que ven la palabra "salmos" o "salmo", piensan en los "salmos" o en un "salmo" del Antiguo Testamento. Si este fuera una buena forma de interpretar las Escrituras, ¿se imagina usted el caos que causaríamos al querer definir la palabra "diácono", dándole el mismo significado y uso en todos los pasajes donde la encontremos? Por tanto, es un error decir que Pablo, en Colosenses 3:16 y Colosenses 5:19, habla de los salmos del Antiguo Testamento.

Del origen de los instrumentistas. (Diagrama)



Lorenzo Luévano Salas
Apartado Postal 463, San Luis Potosí, S.L.P.
78000, México
Enero 2006
www.volviendoalabiblia.com.mx